

**EXPEDIENTE
PÚBLICO**



**EXPEDIENTE
ABIERTO**

Violencia contra mujeres e indígenas en Centroamérica:

Impunidad, persecución y muerte



CRÉDITOS

Ilustraciones de portadas: Daniel Valladares

Maquetación: Equipo de Diseño de Expediente Público

Investigaciones del equipo periodístico de Expediente Público



expedientepublico.org

Violencia contra mujeres e indígenas en Centroamérica:

Impunidad, persecución y muerte



**EXPEDIENTE
ABIERTO**

Investigación para la Innovación y la Inclusión

expedienteabierto.org

Contenido

Introducción	_____	5
Oro y sangre en el Caribe de Nicaragua: riqueza minera en el conflicto indígenas-colonos	_____	6
La ley del “lejano este”: intereses económicos variopintos convirtieron al Caribe Norte en una bomba de tiempo	_____	15
Etnocidio en el Caribe de Nicaragua, un problema de voluntad política	_____	25
Desaparición de garífunas en Honduras, un crimen que al Estado no le interesa resolver	_____	33
“La matanza”, las almas en pena que todavía exigen justicia en El Salvador	_____	42
8 de Marzo ¿Cuántas promesas de la agenda feminista ha cumplido la presidenta Xiomara Castro?	_____	49
8 de Marzo en Nicaragua: La constante saña del régimen Ortega y Murillo contra las mujeres	_____	56

Introducción

En los últimos años la violencia contra las mujeres y comunidades indígenas en Honduras y Nicaragua se mantiene como uno de los conflictos sociales más notables contra grupos específicos en la región y se hacen todavía más visibles por los discursos de figuras de alto poder en la función pública como la presidenta Xiomara Castro o como sucede en el régimen bajo el control de Rosario Murillo.

La violencia contra las mujeres, con su mayor expresión en los femicidios, se ve abonada también por la violencia estatal, por ejemplo, con la cancelación de organizaciones feministas en Nicaragua o la falta de persecución judicial contra los delitos relacionados a género o violencia doméstica, lo cual genera en Honduras una enorme impunidad.

Del mismo modo, el olvido histórico de los indígenas y comunidades caribeñas se disculpa desde el Estado con legislaciones ambiciosas, pero una falta de inversión pública para eliminar las fronteras sociales y económicas entre los grupos étnicos empobrecidos y el Estado.

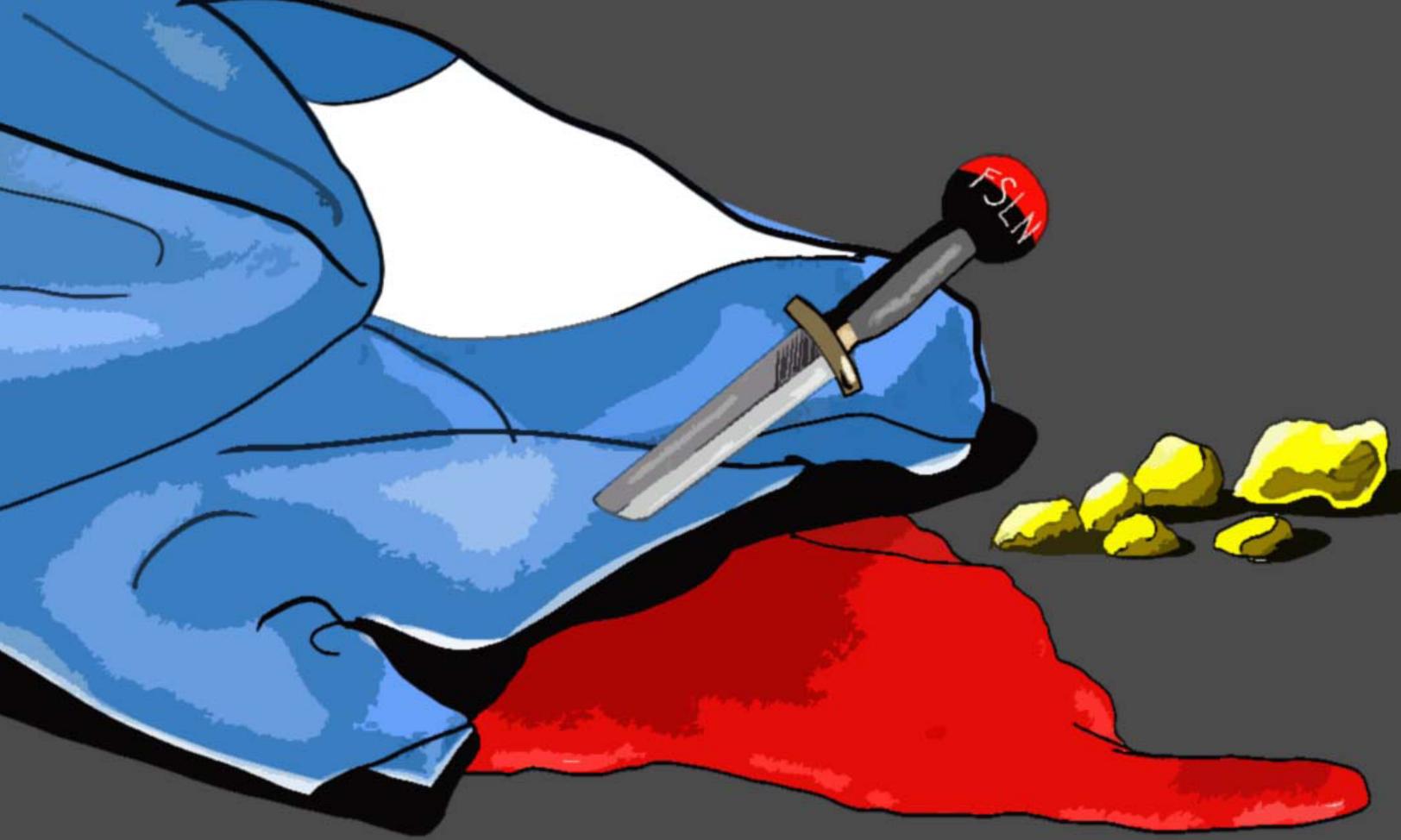
Además, el Estado favorece la intervención en territorios indígenas y afrodescendientes de actores económicos que con violencia desalojan de sus territorios históricos a comunidades enteras, donde se cuentan algunas masacres apoyadas por grandes capitales y colonos.

La última masacre del 11 de marzo de 2023 en la comunidad indígena mayangna Wilú, ubicada en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Bosawas, en Nicaragua, fue ejecutada por aproximadamente 60 personas no indígenas fuertemente armadas, y dejó cinco muertes de comunitarios mayangnas de entre 20 y 45 años de edad.

Expediente Público ha documentado extensamente estas experiencias y visitado el Caribe para reconocer in situ las amenazas permanentes a la existencia de comunidades indígenas y afrodescendientes.

En una primera parte de esta revista, se analiza el papel estatal en la invasión de tierras comunitarias y la falta de protección a los grupos étnicos del Caribe y el tercer punto apunta a reportajes sobre los intereses económicos y del narcotráfico en estos territorios centroamericanos.

Una segunda parte aborda la impunidad contra la violencia permanente en Honduras, las trampas jurídicas en El Salvador y se analizan las razones de la persecución estatal en Nicaragua contra las organizaciones feministas.



Oro y sangre en el Caribe de Nicaragua: riqueza minera en el conflicto indígenas-colonos

Octubre 27, 2021

*Competencia por oro de minas en el Caribe Norte atrae la desgracia de las comunidades por la voracidad de colonos, empresas, municipios y el gobierno central.

ESPECIAL

I DE II ENTREGAS

El oro se convirtió en el primer semestre de 2021 en el principal producto de exportación nicaragüense, con ventas por US\$431.1 millones, informó la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN).

No solo la extracción del mineral subió 44.6% en relación con el primer semestre del 2020, también mejoró su precio 12.7%, precisó APEN. Si bien hay minas de oro en diversas partes del país, una de las zonas más ricas para su explotación es el Caribe Norte, particularmente la región circundante, el área de amortiguamiento y la reserva de la biósfera Bosawas.

En el Triángulo Minero, como se conoce a tres municipios de Nicaragua: Siuna, Rosita y Bonanza, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) ha otorgado o renovado al menos 21 concesiones, a un plazo de 25 años cada una, repartidas entre la empresa de capital colombiano Hemco, la canadiense Calibre Mining (CxB) y la china Santa Rita Mining, la mayoría otorgadas en 2010, otras dos concesiones fueron solicitadas en Sisin y Walpa Tara en 2020.

Precisamente a 50 kilómetros de Bonanza ocurrió la masacre de doce indígenas el 23 de agosto 2021, quienes fueron atacados mientras explotaban una mina de oro artesanal en un lugar llamado Kiwakumbaih; los ejecutores eran colonos y comunitarios, pero la policía aseguró que el motivo fue disputas familiares entre etnias, dejando a un lado las investigaciones a invasores de tierra señalados por sobrevivientes y organizaciones de derechos humanos con nombres y apellidos, específicamente a los miembros de la banda de “Chabelo”, Isabel Meneses.

El líder ambientalista Amaru Ruiz enfatizó, tras conocerse la versión policial, que en esta zona trabaja la Empresa Exportadora de Metales S.A. (EMSA) de capital nacional y dentro de ese mismo territorio ha pedido concesión Calibre Mining.

EMSA es propiedad de Edward Irías Pastora, sobrino del funcionario sandinista Edén Pastora, fallecido en 2020, a quien se le señaló de actuar como uno de los principales organizadores de los paramilitares durante las protestas sociales de 2018 en Nicaragua.

Calibre Mining explotará también la concesión de Borosí (Puerto Cabezas) y La Luz (Siuna); y Rosita Mining, incursionará el municipio de Rosita, informó a inicios de año la Cámara de Minas de Nicaragua (Caminic).

En la lista de solicitudes del MEM a junio de 2021, Calibre Mining ha solicitado decenas de minas, en su portal web ubica al menos 18 proyectos en el Triángulo Minero, los cuales se suman a los cinco establecidas.

Para ambientalistas y líderes comunitarios, el problema de los indígenas del Caribe Norte con el fomento de las actividades extractivas como la minería, es que el Estado de Nicaragua incentiva con esto la llegada de colonos por la fiebre de oro desatada en la región.

Así también se expone en el reporte del centro de pensamiento Expediente Abierto «¿Por qué?: Los diversos tipos de violencias en la nación miskitu y nación mayangna de la Costa Caribe Norte de Nicaragua».

Los indígenas del Caribe de Nicaragua, misquitos, mayangnas, ramas y afrodescendientes llaman “colonos” a los invasores de tierras de otras regiones de ese país. Desde 2010 se vienen incrementando las tomas de tierra, siendo el año 2015, 2020 y el 2021, los más violentos.

Al menos 61 indígenas han sido asesinados desde 2011, producto de los conflictos de propiedad con los colonos, reportan organismos como el Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (Cejudhcan).

La situación es crítica por la pérdida de casi todas las tierras de cultivo, pesca, madera y caza con las cuales los indígenas subsisten. La desesperación económica motivó a varias familias misquitas a incursionar en la mina de Kiwakumbaih, explicaron el 9 de septiembre familiares de las víctimas de la masacre del 23 de agosto, durante una conferencia de prensa virtual.

CONCESIONES MINERAS EN EL CARIBE NORTE

Derechos Mineros

Concesión Minera

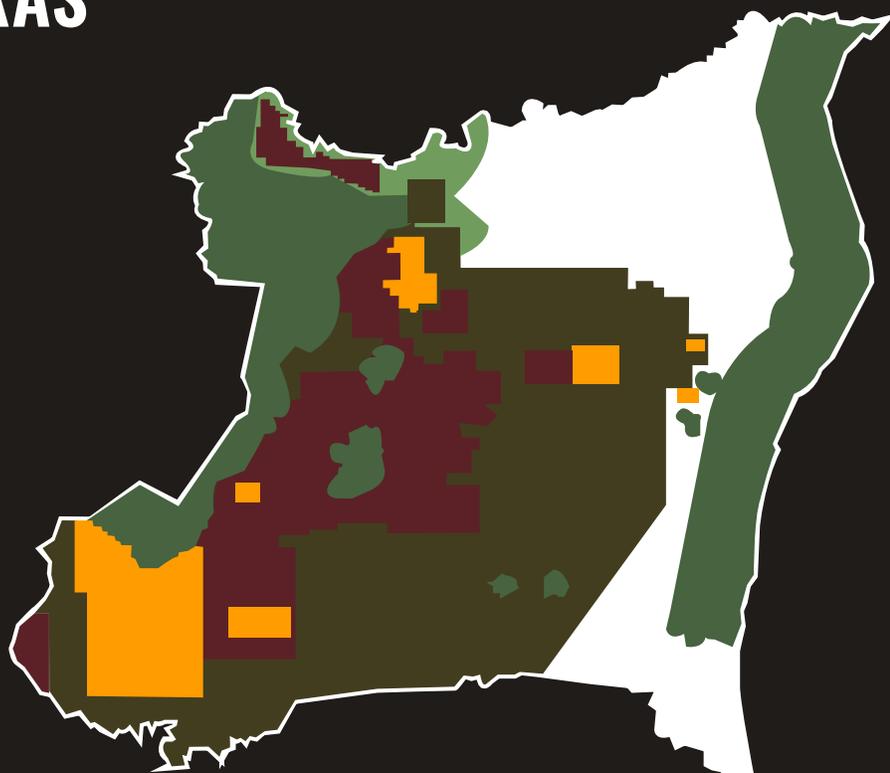
- Solicitud
- Otorgado

Áreas Protegidas

- Restringidas a la actividad minera
- Restringidas para actividad minera

Áreas de Reserva

- Declarada
- Límites departamentales



Fuente: MEM

Una de las doce víctimas fue Kedelin Jarquín, una joven madre misquita, que partió de su comunidad a la mina en territorio mayangna para ganar algo de dinero para sus hijos de dos años y seis meses de edad, relataron sus padres Reylis Jarquín Wilson y Ermita Gutiérrez Empra.

También los padres de James, Wilmor Waldan y Alicia Salgado, otra de las víctimas de la masacre, dijeron que dejó huérfanos a dos niños, mientras “andaba buscando ingresos para la alimentación y estudio de sus hijos. Nuestro hijo no andaba robando, andaba trabajando en el cerro y fue ahí donde fueron asesinados por colonos y mayangnas”.

Juan Carlos Ocampo, director de la organización indígena Prilaka, explicó a **Expediente Público** que “la expansión de la minería artesanal es consecuencia de las invasiones, los colonos han traído ese conocimiento, los indígenas necesitan algo para vivir porque los bosques han sido destruidos, ya no hay madera para vender ni animales para cazar, más la crisis por los huracanes. En términos de la seguridad alimentaria, a muchos solo les queda lavar oro”.

Por su parte el presidente de Caminic, Sergio Murillo, dijo al diario La Prensa en marzo de 2021, que este año pretenden alcanzar un crecimiento del 12% en volumen y sobrepasar los 750 millones de dólares en exportaciones de oro, “lo que incluso tiene animado a inversores como Calibre y Hemco, que también tienen proyectos que promoverán el crecimiento de la producción del metal precioso”.

Industria minera: fuego en un polvorín

En principio, los colonos llegan por actividades agropecuarias, pero los nichos de oro han sido siempre uno de los botines de aventuras que cada vez están mejor organizados. El líder de la organización Prilaka Limbort Bucardo es uno de los desplazados por colonos en zonas donde hay oro.

Bucardo proviene de la comunidad de Polo Paiwas, a orillas del río Waspúk, a pocos kilómetros al sur del río Coco, fronterizo con Honduras. La comunidad colinda con la mina Morobilas, que desde 2008 ha confrontado a los indígenas con los colonos y que desde entonces quedó en manos de mestizos.

El activista narró que su comunidad fue atacada por colonos el 28 de octubre de 2015, como ocurrió con muchos territorios ese año. Los invasores incendiaron todas las viviendas, unas 30 casas, y se llevaron el ganado; en el ataque murió un adolescente misquito.

Polo Paiwas es un territorio de 12,500 hectáreas concedido a excombatientes misquitos de la Contra, la guerrilla antisandinista de la década de los ochenta, pero el gobierno regional y territorial originaron el conflicto cuando alquilaron la mitad a una cooperativa mestiza, sin la autorización de la comunidad.

Morobilas es una mina histórica de los misquitos, que ahora está en manos de colonos, quienes sacan el oro, la madera y usan la tierra para la ganadería, mientras los habitantes misquitos continúan viviendo como desplazados, aseguró el defensor indígena.

Bucardo explicó que las autoridades municipales locales dan la espalda a sus propias comunidades, en su caso, la Alcaldía de Waspán apoya la solicitud de los colonos de sacar sus productos por las comunidades indígenas y sus vías de acceso, pues hasta ahora lo hacen por trocha en la selva ante la indignación y temor de los comunitarios que con amenazas, chantaje y artificios ven menguadas sus tierras ancestrales.

“La municipalidad admite que los colonos pagan más ingresos que los indígenas y les convienen más”, indicó Bucardo.

El modelo de recaudación minera deja el 20% para el Consejo Regional y 35% para los municipios.

Por su parte, la Cámara Minera de Nicaragua (Caminic), que agremia a 49 empresas extractivas, incluyendo las ocho de extracción de metales, “impulsa el modelo de ordenamiento y desarrollo de la minería artesanal, que permite la transformación del sector en un modelo de negocios orientado al desarrollo sostenible”.

El portal digital oficial de Caminic declara que “el modelo se enfoca en estabilidad legal y ordenamiento, construcción de plantas exclusivas para la minería artesanal, entrenamiento en seguridad industrial y prácticas amigables con el medio ambiente”.

EL MODELO DE RECAUDACIÓN DEL ORO EN EL CARIBE NICARAGÜENSE

Se distribuirán a través de la tesorería general de la República y corresponde:

20%	35%	30%	15%
Al Consejo Regional	A los Municipios	Al Tesoro Nacional	A Fondo de Minas

Fuente: MEM

Según la minera, el programa es impulsado por el gobierno municipal, las cooperativas el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Hemco construyó planteles industriales para uso exclusivo de la minería artesanal: Vesmisa y La Curva, con inversiones de 6 millones de dólares para procesar 100 toneladas diarias de materiales.

“En 2019, colectivos de mineros artesanales en coordinación con Hemco crearon las Unidades de Producción de Minería Artesanal (UPMA). Las UPMA son áreas de aprovechamiento exclusivas para colectivos, donde el dueño de la propiedad y los mineros artesanales reubicados, asumen una serie de compromisos para poner en práctica una minería artesanal bien hecha”. Estas unidades están en Tigre Negro y Atlas 650 (Bonanza) y Nueva América (Rosita).

Expediente Público solicitó a Hemco explicar cómo afecta la compra de oro artesanal en el conflicto colonos-indígenas, en concreto se hicieron las siguientes consultas:

- Intereses económicos en el Caribe Norte que generan conflictos de propiedad en territorios indígenas, incluyendo la minería transnacional, como señalan comunitarios y ambientalistas.
- En agosto de este año se dio una masacre, precisamente en una zona cercana a las concesiones de Hemco, en una mina artesanal. Nos interesa saber la posición de la empresa con el tema de las invasiones de tierras, en vista a sus intereses de explotación mineral en estos territorios, mayormente comunitarios.
- Preguntamos sobre la compra de oro a indígenas o colonos o la competencia con ellos en la extracción, si es el caso.
- Quisiéramos saber si Hemco está pidiendo explotar en zonas comunitarias indígenas o si ya lo está haciendo.
- También queremos saber si está respetando el bosque y la propiedad comunal de estos territorios.

La empresa describe en su respuesta a **Expediente Público** que “a través del Modelo Bonanza, una estrategia pionera en la región, promovemos una minería artesanal bien hecha con prácticas seguras y responsables con el medio ambiente y la comunidad. Sólo en 2021, 2,776 mineros artesanales han participado en 75 capacitaciones sobre la Ley de Minas, primeros auxilios, normas de seguridad, minería responsable con el medio ambiente, prohibición de trabajo infantil, entre otros”.

“Asimismo, estamos comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, sus familiares y la comunidad. Gracias al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano (PODU) hemos desarrollado más de 50 proyectos y programas sociales, de infraestructura, educación, salud y deporte que proveen beneficios para todos”, indicó la empresa.

“Desde el inicio de nuestras operaciones en Nicaragua, en 2013, nos caracterizamos por el cumplimiento a las leyes, reglas y regulaciones nacionales e internacionales que rigen nuestra operación y el respeto a los derechos humanos de las comunidades donde tenemos presencia, basados en los principios rectores de Naciones Unidas, la declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Global”.

“Bajo esta visión, todas las empresas de Grupo Mineros, del cual Hemco forma parte, cuenta con una política de Derechos Humanos que establece la obligación de identificar, prevenir, mitigar y responder a cualquier posible consecuencia negativa de nuestras actividades sobre los Derechos Humanos, de acuerdo con las normas internacionales establecidas y los convenios suscritos por cada país donde operamos”, dicta la comunicación escrita.

En 2017 la superficie total del país bajo concesión minera era de 2,600,000 hectáreas, colocando más del 20 por ciento de la tierra de Nicaragua bajo concesiones mineras, reportó el Oakland Institut; la Empresa Nicaragüense de Minas (Eniminas) indica que están a disposición 14,980 kilómetros cuadrados, pero Caminic afirma que solo el 1% del territorio del país, de 120.339 kilómetros cuadrados de tierra firme sin incluir 10,033 km² de lagos y lagunas, está concesionado.

La mayor parte del oro nicaragüense se exportó entre enero y agosto de 2021 a Estados Unidos (10,200 kilogramos) y una mínima parte a Europa (300 kilogramos), indicó el Banco Central de Nicaragua.

El rol de la minera estatal Eniminas

Ortega nombró al tesorero del Frente Sandinista, Francisco López, como presidente de Eniminas, cargo que pudo ocupar el titular del MEM, Salvador Mansell Castrillo, pero lo retiró antes de las sanciones internacionales por acusación de corrupción en 2018.

La empresa de carácter público y descentralizada fue creada en 2017 con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para “asociarse, constituir compañías de economía mixta, celebrar asociaciones, uniones transitorias, alianzas estratégicas y en general todo acto o contrato permitido por las leyes nacionales, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas”, según la ley creadora de la misma, número 953.

Uno de los pocos datos operativos disponibles de Eniminas están en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026 donde se informa la concesión en 2020 de 1,641 hectáreas en el municipio de Villanueva, en el occidente del país, para la exploración de yacimiento de metales, en conjunto con la empresa peruana Contratistas Generales en Minería (Congemin). Así como la concesión de 2,088 hectáreas en 2018 en la mina El Santo II en la provincia de Chontales, en el centro del país, en conjunto con la canadiense B2Gold, la cual vendió a Calibre Mining sus operaciones en Nicaragua en 2019.

En la escasa información de su página web, Eniminas indica que “posicionamos una alianza entre el sector minero artesanal y a pequeña escala y la industria, como un eje de desarrollo sostenible emblema de nuestro país”.

Además, tiene entre sus objetivos “orientar a los pequeños mineros hacia las zonas más rentables para la extracción, a través de estudios geológicos en el área”.

¿Lavado de oro venezolano en Nicaragua?

El investigador y periodista estadounidense Douglas Farah señaló en una entrevista de abril de 2021 publicada en el Diario de las Américas que Nicaragua es clave en el “blanqueo” del oro venezolano y explicaba así el incremento en la exportación minera del país centroamericano.

“Lo que vemos es que gran parte del oro de Venezuela va a Nicaragua y es exportado al mercado internacional como oro nicaragüense, es una manera de evitar sanciones”, aseguró Farah.

Por otra parte, “creo que lo que ha descubierto Venezuela es que, con una alianza con Rusia, Irán, China, asesores de países ya sancionados buscan cómo sobrevivir, no van a hacer lo que hacían antes, pero pueden sobrevivir. Todo eso se vincula con Nicaragua, todos están buscando lo mismo tratando de sobrevivir a las sanciones, eso implica tener nuevos socios, buscar nuevas maneras especialmente con Rusia y con China, aunque las monedas no son tan fáciles de movimiento en el mercado internacional, pero están fuera del sistema bancario de Estados Unidos y la Unión Europea”.

Los cuatro miembros de la Junta Directiva de la empresa estatal son nombrados directamente por el presidente Daniel Ortega, uno de ellos debe ser del sector privado; esta junta nombra al gerente general.

El lugar de López lo ocupó el general retirado Ramón Humberto Calderón Vindell, quien se retiró de Petróleos de Nicaragua (Petronic), en 2019 tras las sanciones estadounidenses a la empresa Albanisa, de la que era socia la petrolera nacional.

Paul Oquist, secretario privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República, fallecido en 2021, era parte de la directiva, también está Salvador Mansell, ministro de Energía y Minas. Eduardo Caldera May representaba al sector privado cuando se constituyó, postulado por el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), según declaraciones de él mismo a El Nuevo Diario.

Con las sanciones a Oquist en 2020, por acuerdo presidencial 152-2020 se nombró al exgerente de Albanisa Marco Aurelio Rivas Kauffman en la Junta Directiva de Eniminas, como de Petronic; se trata del hijo del director de la Dirección General de Ingresos, capitán en retiro de la Policía Nacional, Martín Gustavo Rivas Ruiz.

Ruy Delgado López, gerente general de Eniminas, en diciembre de 2002 fue señalado por las autoridades de traficar con madera preciosa desde el aserradero “RP”, ubicado en la comarca Sumubila y en otro depósito en la comunidad “Kilómetro Cuarenta y Tres”, en el Caribe Norte, donde se encontró caoba, cedro real y cedro macho, en total 70 mil metros cúbicos no autorizados por el Instituto Nacional Forestal.

En 2013 aparecía como director para Nicaragua de la compañía radicada en Nevada Maxam Gold Corporation.



La ley del “lejano este”: intereses económicos variopintos convirtieron al Caribe Norte en una bomba de tiempo

Octubre 28, 2021

*Los colonos son la punta de lanza para arrebatarse a los indígenas del Caribe Norte de Nicaragua de los recursos en sus territorios.

**El modelo económico nacional se impone en territorios indígenas con un espíritu de propiedad opuesto a una cultura plegada al uso comunitario de los recursos, sostienen defensores de derechos humanos.

ESPECIAL

II DE II ENTREGAS

Elex general Álvaro Baltodano, delegado para inversiones del gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua, declaraba en mayo de 2016, durante la inauguración de una planta de energía a base de aceite de palma africana, propiedad de la empresa Green Power en el Caribe Norte, que existía un potencial de 100,000 hectáreas para uso agroindustrial en esta región.

“Se va a sembrar palma africana donde está desforestado y donde no hay nada”, sostuvo el delegado presidencial. Por las condiciones climáticas, la palma africana es cultivada en las dos regiones autónomas del Caribe en Nicaragua, donde llueve gran parte del año.

Actualmente, hay 5600 hectáreas sembradas con esta planta, según datos de la Cámara de Productores y Procesadores de Palma (Capropalma).

Los productores de palma aseguran que sus áreas de cultivo están definidas por las autoridades nacionales y territoriales. “El sector palmero y los gobiernos nacionales y regionales han coordinado para garantizar la legítima propiedad y uso de la tierra por parte de todas las plantaciones palmeras. De ninguna manera la actividad ha generado procesos de desplazamiento forzoso de comunidades campesinas o étnicas”, indican los productores en la página de la Alianza Mesoamericana de Aceite de Palma.

El centro de pensamiento Expediente Abierto en su investigación «¿Por qué?: Los diversos tipos de violencias en la nación miskitu y nación mayangna de la Costa Caribe Norte de Nicaragua» expone las causas, tipos e impacto de las violencias hacia la nación miskitu y nación mayangnas en la Costa Caribe Norte.

Lo cierto, es que en el Caribe de Nicaragua existen muy pocas tierras que no estén en territorios comunales o en áreas protegidas. Lottie Cunningham, directora del Centro por la Justicia y los Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (Cejudhcan) advierte que, de 304 comunidades en los 23 territorios indígenas, afrodescendientes o de régimen especial del Caribe, 270 tienen problemas masivos de invasiones de tierra.

Además, en los últimos quince años se han perdido 1.5 millones de hectáreas de bosques en Bosawás, en su mayoría áreas protegidas en territorios indígenas, precisa Juan Carlos Ocampo, director de la organización indígena Prilaka.

El círculo de depredación

Los colonos son para los indígenas la punta de lanza de grandes intereses nacionales y transnacionales que se aprovechan de la corrupción de las autoridades nacionales, regionales y locales, según declaraciones de jueces y líderes indígenas recopiladas por **Expediente Público**.

Después de deforestar y vender la madera, los colonos siembran granos y traen ganado. Convierten el bosque en pastizales y luego venden las parcelas o los derechos de arriendo de forma fraudulenta.

“Sabemos que el estado de Nicaragua por medio de sus instituciones ha venido promoviendo las actividades de sobre explotación de los recursos naturales”, señaló Cunningham a **Expediente Público** en una gira de campo.

“Para nosotros el Estado ha promovido y motivado lo que son las actividades extractivas y esto es una forma de crear la invasión de los colonos, cuando hablamos de estas actividades hablamos de la explotación minera y la sobreexplotación forestal, los monocultivos como la palma africana y la ganadería, eso ha venido denunciando las comunidades, pero hasta la fecha contamos con 49 personas asesinadas (sin contar la masacre de 12 misquitos en agosto 2021), heridos y desaparecidos y todos estos casos denunciados ante la Policía Nacional y el Ministerio Público no se han investigado”, denunció la directora de Cejudhcan.

“Por la impunidad continúa la invasión”, aseguró. “El Estado ha tenido un interés de control geopolítico y económico de nuestras tierras y autonomía, pero una de las formas de buscar la justicia social es por la ley que establece el derecho de los pueblos indígenas, particularmente al de propiedad comunal que es imprescriptible”.

Tras la llegada de los colonos está un modelo económico, político cultural mestizo o estatal que se impone sobre la cultural del Caribe o que no comprende y ataca formas comunitarias propias, reconoce el defensor de Prilaka Juan Carlos Ocampo.

“Tenemos la expansión del modelo económico nicaragüense, que es agroexportador, se aumenta la ganadería, el monocultivo como el cacao y la palma africana. En ese sentido, en cuanto al ejercicio del marco legal, el Estado de Nicaragua es hipócrita, porque aplica el marco legal a las comunidades indígenas o a quienes no tienen un poder económico o de monopolizar la violencia, son grupos ganaderos los que han ejercido la ley y se imponen”, advierte.

“Los colonos destruyen miles de hectáreas, pero si el indígena corta tres árboles, no obtiene permiso”, asegura.

Más invasiones, más inversiones

El incremento de invasiones de tierras comunales, particularmente a partir de 2010, con su tope de violencia más alto en 2015 coincide con el aumento en las inversiones y la producción minera, forestal y agropecuaria en el Caribe Norte.

ProNicaragua, la agencia de inversiones gubernamental, dirigida por Laureano Ortega, hijo del presidente Daniel Ortega y la vicepresidenta Rosario Murillo, y sancionado por la comunidad internacional por señalamientos de corrupción, señala que “la región tiene extensas tierras aptas para la producción de café, cacao, aceite de palma, coco, bambú y hule”.

El 60% de los recursos mineros están en el este del país, señala ProNicaragua. Además, “en la Costa Caribe Norte, se encuentra el mayor número de lotes mineros, concentrando alrededor de 388 hectáreas bajo concesiones mineras metálicas y no metálicas, sobre todo en los municipios de Rosita, Bonanza y Siuna, de las cuales 222 hectáreas están bajo explotación”. Dato falso, pues solo la empresa Hemco asegura tener 26 concesiones en denominado triángulo minero que corresponden a 158,590 hectáreas.

El crecimiento económico podría ser una buena noticia para los autóctonos, pero no es así. La expulsión de sus áreas históricas de subsistencia ha generado un problema no solo de inseguridad física y territorial, también alimentaria.

“La situación es bastante grave porque ha habido una continua pérdida de territorios y desplazamientos forzosos de indígenas, esto ha creado una inseguridad alimentaria e inseguridad dentro de las comunidades, incrementando la violencia en torno al conflicto de la tierra. Tenemos esa preocupación que no ha habido una acción concreta de parte del Estado para reducir la violencia, para proteger la vida y el territorio de las comunidades”, dice Cunningham.

Un estudio del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y Cejudhcan de 2018 indicaba que el 23% de niños en el Caribe Norte padecía desnutrición crónica y 11% desnutrición severa.

La ganadería extensiva

Hasta la fecha no existen datos sobre la magnitud de las invasiones o la cantidad de familias mestizas en territorios comunitarios. La crisis de propiedad en el Caribe ha generado un caos registral.

“No hay un mapeo de las fincas de colonos, las municipalidades no han realizado un diagnóstico, solo están en funciones tradicionales como las registrales, y al final legalizan los productos agropecuarios que salen de los territorios comunitarios, le dan vía legal para que puedan ser comercializados”, explica Ocampo.

LA EXPLOTACIÓN DEL CARIBE NORTE

AÑO 2001



El hato de la región era de apenas **163,000 reses**, es decir el **6.15%** de ganado bovino nacional.

↓ **16,591** Explotaciones agropecuarias ↓

7,964 	7,977 	442 
Agrícola	Agropecuaria	Pecurias

LA EXPLOTACIÓN DEL CARIBE NORTE

AÑO 2011



En total **13,740 fincas ganaderas** con **466,000 cabezas** de ganado en la Región Autónoma del Caribe Norte, siendo el **11.2%** de la población nacional de reses.

↓ **20,541** Explotaciones agropecuarias, **con más de 1 millón de manzanas:** ↓

544,000 	488,000 
De uso agrícola	De uso pecuario

Parte del crecimiento ganadero fue impulsado por las compras venezolanas de carne nicaragüense entre 2012 y 2017, con ventas superiores a los cien millones de dólares al año.

La ganadería extensiva ha crecido tanto en la región que en los últimos dos años se han instalado dos acopiadoras de leche. Una es Lácteos Jerusalén (Mulukukú) y la otras es San Antonio (Siuna), donde también se producen quesos y otros productos lácteos. Del mismo modo fue renovado el rastro municipal de Siuna y se inauguró el de Bonanza.

El último censo agropecuario de 2011 indicaba que había 20,541 explotaciones agropecuarias en el Caribe Norte, con más de un millón de manzanas: 544 mil de uso agrícola y 486 mil de uso pecuario. En total, había 13,740 fincas ganaderas con 466 mil cabezas de ganado en la RACCN siendo el hato nacional de reses de 4.1 millón, es decir, la región representaba el 11.2% de la población nacional de reses, según el Censo. El censo anterior de 2001 eran menos explotaciones en la región, 16,591 en total, divididas en 7,964 agrícolas, 7,977 agropecuarias y 442 pecuarias, en esa época el hato de la región era de apenas 163 mil reses, es decir, el 6.15% del ganado bovino nacional.

Hace 20 años el 67% del ganado del Caribe Norte estaba en Siuna y el 18% en Waslala.

La población de reses en Nicaragua en 2001 era de 2,657,039, en 2007 se calculaban tres millones y para 2017 había 163 mil 738 fincas ganaderas en Nicaragua y un hato de 5.4 millones de bovinos, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La producción de carne de res en el año 2020 fue de 336 millones de libras, 3% superior al año 2019, y en el acumulado de los últimos 14 años representa un crecimiento de 65%. Las exportaciones de carne bovina en el 2020, crecieron 3.6% en valor, vrespecto al 2019, generando US\$564 millones dólares, revelan datos oficiales.

La producción nacional de leche en el año 2020 fue de 381.4 millones de galones, 6.2% superior al año 2019 y 116% superior a la producción del 2007. Según la Comisión Nacional Ganadera (Conagan) a diario se producen 3.6 millones de litros de leche, además, asumen, que existen 60 mil kilómetros cuadrados de tierras para uso agropecuarios, contando con casi 24 mil kilómetros cuadrados de pastos naturales, y más de 9 mil de pastos cultivados a nivel nacional.

LA POBLACIÓN DE RESES EN NICARAGUA

Año 2001 2,657,039

Año 2007 3,000,000

Año 2017 5,400,000

Bovinos en **163,730** fincas ganaderas en Nicaragua

Fuente: Magfor



PRODUCCIÓN DE CARNE DE RES

AÑO 2020

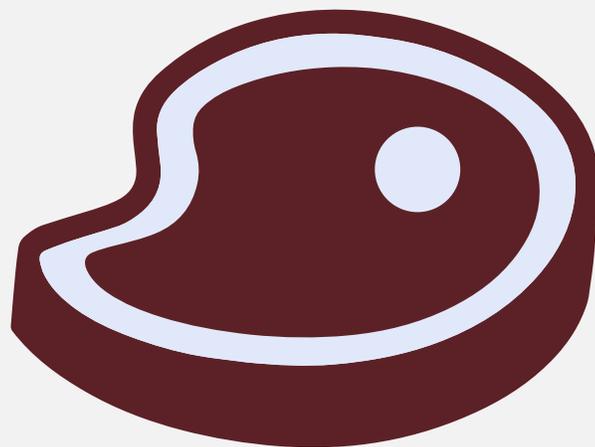
336

Millones de libras

3%

Superior al 2019

En el acumulado de los últimos 14 años representa un crecimiento de **65%** más.



Fuente: Fuente: 19 Digital / ProNicaragua

PRODUCCIÓN NACIONAL DE LECHE

AÑO 2020

381.4 Millones de galones

6.2% Superior al año 2019

116% Superior a la producción de 2007



Fuente: Fuente: 19 Digital / ProNicaragua

Despoblar, despalar, explotar y revender

Desde 2007 el gobierno del Frente Sandinista y Daniel Ortega favorecieron la minería hasta casi triplicar la producción de oro nacional, de 100.7 mil onzas troy de oro anuales, pasaron a producir 273 mil en 2020.

Entre 2007-2020 se procesaron 2,971.1 miles de onzas troy de oro, para una producción promedio anual de 212.2 miles de onzas troy, según el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026).

“En ese mismo periodo, la producción de plata ascendió a 5,473.0 miles de onzas troy, equivalente a 390.9 miles de onzas troy en promedio anual; en 2020 se produjeron 701.9 miles de onzas troy (+23.4% con relación a 2019 y +6 veces la producción de 2007 (109.9 miles de onzas troy)”, dice el reporte.

Aunque no todo se produce en el Caribe Norte, tres de las seis plantas de procesamiento de la minería artesanal están precisamente en Bonanza, en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN).

Los intereses madereros también elevan la crisis ambiental en la zona. En 2009 se creó la empresa Alba Forestal, parte del consorcio de Albanisa, dirigida por Francisco López, tesorero del Frente Sandinista. Una investigación de Divergentes y Conectas indica que hasta 2016, cuando cerró operaciones, generó 5.8 millones de dólares de la extracción de cinco millones de metros cúbicos de madera.

En 2013 inició también operaciones en el Triángulo Minero, MLR Forestal, de capital canadiense, estadounidense y nacional, hasta abril de 2021 contaba con más de cinco mil hectáreas de plantaciones, particularmente de cacao y teca.

Una investigación del Oakland Institute devela a uno de los accionistas de la empresa agroforestal como un importante inversionista de las mineras en Nicaragua, Randy Martin, socio de Hemco.

“La empresa tiene como meta alcanzar una cobertura de 6,700 hectáreas, que estarían divididas en 1,500 hectáreas de cacao con sombra de teca, 3,000 ha. de teca y un total de 2,300 hectáreas destinadas a la conservación”, dice su portal web.

El café de la variedad robusta es uno de los cultivos por los que se está apostando en el Caribe de Nicaragua, según la Cooperativa de Productores de Café Robusta de Nueva Guinea (Cooprodecar). Además, la industria Del Monte se preparaba para producir piña y plátano en la zona.

Capitalismo salvaje contra idiosincrasia indígena

Las tierras del Caribe Norte están protegidas por las Ley de Autonomía (28) y de Régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz (445), donde está establecido el espíritu de la propiedad comunal.

“El proceso de demarcación y titulación ha avanzado a la cuarta etapa, pero son cinco etapas, la última fase es la del saneamiento, que tiene que ver con terceros natural o jurídica ocupando tierras ilegalmente”, indica Cunningham.

La defensora reitera que con el saneamiento de los territorios “hablamos que las personas que han ocupado estas tierras ilegalmente tendrán que abandonarlas para que las comunidades indígenas puedan tener uso, ocupación y control de sus territorios, pero el estado de Nicaragua ha omitido esta última fase”.

Ortega se considera un presidente socialista y se presenta con un discurso anticapitalista, pero sus políticas económicas se muestran más favorables a las multinacionales, las zonas francas y las empresas privadas, en detrimento de campesinos como en el caso del proyecto canalero o de los indígenas y comunitarios del Caribe.

Juan Carlos Ocampo de Prilaka considera que la base del conflicto radica en el desconocimiento de las sociedades indígenas del Caribe y sus formas de vida en contraposición con los modelos económicos del Estado.

Un ejemplo de estas diferencias socioeconómicas es el sentido comunitario de “compartir el espacio físico” que no se define necesariamente por lo étnico, aunque muchas comunidades son netamente indígenas o afrodescendientes las que se establecen en un territorio, pero el desarrollo de la vida es particularmente distinto al que se impone desde el Estado, señala Ocampo.

La familia es el núcleo básico de la sociedad, pero para los indígenas es la comunidad, su forma de tomar decisiones es la asamblea comunitaria, es la reunión de los hijos de la comunidad, que discuten y debaten, que pueden ser por consenso.

Este modelo de democracia participativa sobrevive, aunque desde la postguerra, en los noventa, se hace votación a mano alzada y voto secreto, por amenazas o conflictos políticos, pero estas formas de decisión no son propias de la cultura indígena, “no nos hemos adaptados a esas formas de tomas de decisión, por eso, han sido usadas para viciar las formas históricas de toma decisión”, dice Ocampo.

“Otro elemento que nos diferencia de cualquier otro pueblo, es la propiedad colectiva, el espacio que ocupamos no es de una persona específica, pertenece a todos, tenemos derecho a usufructo. El lugar donde mi familia siembra, el espacio general donde todos tenemos acceso para buscar madera o cazar, yo no soy el dueño, es la comunidad, es una forma de propiedad que debe permanecer en el tiempo, porque permite que las relaciones sociales, las condiciones económicas básicas y las posibilidades de desarrollo sean compartidas entre todos, cuando las tierras se privatizan, comienza el acaparamiento y la desigualdad, más los conflictos que eso genera”, agrega.

Sobreviven otras formas económicas como el trueque y otro tipo de capital social como el pana pana, que es cuando los comunitarios salen a ayudarse mutuamente, por ejemplo, en la siembra, sin que esto requiera un pago u obligación retroactiva.

“El indígena no es un trabajador, no tiene la mentalidad de empleado, somos gestores de nuestra propia vida, de los medios de vida que nos permite garantizar los medios a nuestra familia”, asegura Ocampo.

“Que desaparezca el bosque e ir a trabajar para un colono o empresa, no está en nuestra cultura, no es que los misquitos son haraganes. En la comunidad todos buscan como ganarse la vida”, agrega.

“El colono, no entiende la propiedad colectiva, para ellos la autoridad de la comunidad es el dueño de la tierra, pero tampoco le importa la asamblea comunal. El modelo económico, político cultural mestizo o estatal se impone sobre la cultural del Caribe o no lo comprende y ataca las formas comunitarias”, concluye.



Etnocidio en el Caribe de Nicaragua, un problema de voluntad política

Diciembre 02, 2021

*Estado de Nicaragua debe dar una respuesta a crímenes contra naciones indígenas por usurpación de sus tierras, expone estudio de **Expediente Abierto**.

**Investigación reitera que el conflicto de propiedad causado por los colonos en el Caribe tiene connotaciones económicas, de discriminación étnica y el aislamiento histórico de la población del Caribe de Nicaragua.

La violencia hacia las naciones indígenas es evidente desde la época colonial, pero con el retorno del FSLN al poder aumentó, primero, por las políticas económicas extractivas de recursos naturales. Segundo, porque el Estado no solo ignora a las naciones indígenas, sino, es parte de la invasión que vive el Caribe, concluye una investigación del centro de pensamiento **Expediente Abierto**.

Se observan abundantemente las controversias que tienen las normas de naciones indígenas con las instituciones estatales y no estatales, donde no solo sobresalen diferencias culturales sino también discriminación étnica, xenofobia, asimilación y exclusión social, describe el estudio elaborado por el académico Prahaku Karibis, quien por el clima de represión en Nicaragua optó por usar seudónimo.

El investigador resalta que, pese a los vínculos sociales de todos los territorios comunitarios en la región, es notable que “existen pocas estrategias políticas conjuntas como nación indígena y como unión de naciones indígenas para desafiar la invasión de colonos (ladinos o agentes internos que invaden sus territorios)”, por lo cual es necesario crear propuestas de políticas conjuntas de cambio y no actuar por separado o liderados por agentes externos.

La investigación de **Expediente Abierto**, como reportaje de **Expediente Público**, evidencian que existen pueblos indígenas que han perdido casi la totalidad de sus tierras por parte de colonos.

Al menos 61 indígenas han sido asesinados desde 2011, producto de los conflictos de propiedad, reportan organismos como el Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (Cejudhcan).

El último hecho fue el más sangriento, el 23 de agosto de 2021, 12 misquitos fueron masacrados mientras laboraban en una mina artesanal en el municipio de Bonanza.

Solución requiere voluntad política

Dos líderes del Caribe coinciden en señalar que el problema de las invasiones de tierras y la violencia contra los indígenas en el Caribe se resolvería si hubiera voluntad política, porque la Ley 445 o del “Régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz” establece el saneamiento de los territorios, es decir, la expulsión de los colonos.

Para Henríquez, el punto de partida del saneamiento sería reconocer el derecho que tienen los caribeños sobre sus territorios, devolverles el poder a las comunidades, “la autonomía debe ir más allá del partido político que esté en el poder, hablar de saneamiento es hablar de descentralización”.

“Un gobierno que tiene la voluntad política de respetar el marco legal que hay en términos de reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas, en especial el territorio y la propiedad colectiva, tienen que comunicar con claridad a la sociedad nicaragüense que los pueblos indígenas están reconocidos en la Constitución, nunca se ha dicho pública y abiertamente eso”, reclamó un activista misquito, quien prefirió omitir su nombre por seguridad.

Un proceso de saneamiento y pacificación en el Caribe, descrito por el activista, también involucra el devolver a las comunidades la capacidad de elegir a sus propias autoridades, no a personas que han cometido delitos o tienen intereses partidarios o económicos.

Demandas de indígenas

La investigación de Prahaku Karibis rescata demandas de guardabosques como son el desalojo de las tierras, la investigación y sanción de notarios que falsifican documentos, de los nativos del territorio que participaron en estos procesos fraudulentos y la apertura de procesos judiciales por los asesinatos de indígenas desde 2009.

Los guardabosques exigen no ser criminalizados por su trabajo de defensa de la tierra, el territorio, de los bienes naturales, propiedad comunal y otros recursos que en derecho les corresponden históricamente.

El activista caribeño secunda esta exigencia de judicialización de aquellos que cometieron delitos contra la propiedad colectiva y el medio ambiente. “Las invasiones hacen mucho daño”, pero están involucrados traficantes de tierra, colonos, abogados, empresarios, políticos y líderes indígenas.

Falta también una investigación detallada de cómo se hacen las invasiones en cada territorio, porque se deben tomar decisiones en base a evidencia y se necesita cierta neutralidad para juzgar los hechos, dijo.

La cuestión del desalojo

Los colonos tienen una posición bastante concreta, proponen que para abandonar las tierras se les compense el dinero invertido y las supuestas mejoras que son en general los potreros, advierte el activista indígena.

En estos casos el Estado debe verificar la situación legal de cada familia a desalojar, “aquellos que han sido estafadores deben ser encarcelados y a quienes fueron estafados el gobierno les debe desarrollar algún programa para reasentarlos fuera de territorios indígenas donde puedan continuar su vida de campesinos”.

Esto resulta polémico para muchos indígenas, pero para el activista, el gobierno “debe pensar no solo en una respuesta para las comunidades, sino, para los mismos mestizos, de lo contrario, tenés un problema que se puede volver inviable”.

Henríquez explica que con el saneamiento el país gana, la sociedad y la economía, “de alguna manera se ha satanizado, que van a sacar o correr a todos los mestizos de la Costa Caribe, esa idea ha vendido el gobierno a muchos terceros, este es un proceso legal, tenemos una normativa”.

Religiosos contribuyen a invasiones

La investigación de Prahaku Karibis también destaca el rol adquirido por sacerdotes católicos y pastores evangélicos en la autorización de las invasiones de tierra.

“El fanatismo de los partidos políticos y las religiones ha sido históricamente de los principales factores que han modificado la historia de la comunidad. Se recomienda hacer reflexiones críticas en las asambleas territoriales sobre el tema”, revela.

Los colonos conocen los valores indígenas como la religión y educación. En ese sentido, los colonos, para cambiar su imagen de invasor construyen edificios de iglesias católicas, iglesias evangélicas y escuelas en los territorios ocupados.

“Estas iglesias en territorios indígenas están reconocidas por jerarcas de sus religiones, por lo general ladinos y extranjeros, aunque ante esta situación de etnocidio ninguno se ha pronunciado sobre la situación de los nativos. Líderes religiosos ladinos predicán que los cristianos deben vivir como hermanos por ser hijos de un mismo Dios. Igualmente dicen que la tierra Dios la dejó para todos”, señala la investigación.

“En los sermones, hay mensajes latentes como el de aprender a vivir con sus asesinos o invasores, algo que concuerda con la política de cohabitación impulsada en los territorios indígenas por el Estado. Esta forma coactiva latente convierte a la iglesia y al gobierno en campo sociales de legitimación muy poderosos, cuando estos logran ganar una influencia significativa. Esta situación no es muy diferente o es igual al papel de las iglesias y gobiernos colonos durante las épocas antiguas de colonización europea”, describe Karibis.

Estrategias de legitimación

Los colonos actúan de forma individual y colectiva, hacen uso del capital económico, capital social y violencia para invadir los territorios indígenas y mantener el control.

“Ellos conocen la necesidad económicas o interés de algunos indígenas por el capital económico y es con ellos que se avocan para comprar las tierras comunales. Igualmente, ellos usan el capital económico para obtener títulos falsos de las tierras comunales que brindan abogados o servidores públicos del Estado (que también son ladinos)”, sustenta la investigación.

Otros invasores, compran las tierras comunales a sus redes sociales que ya están establecidas, por ejemplo, excombatientes de guerra a quien el Estado dio propiedades o que ejercen cierto poder en el territorio, entre ellos funcionarios públicos.

Algo común entre colonos para invadir y controlar el territorio indígena es armar grupos de paramilitares, algunos hasta de 200 hombres, y entrar de forma violenta a la comunidad (secuestrando, robando, quemando cultivos y asesinando líderes) para que indígenas abandonen las tierras.

El estudio de **Expediente Abierto** también indica que en el caso de las transnacionales hacen acuerdo o tratados directos con el gobierno y como el gobierno tiene sus simpatizantes en la comunidad, consiguen las firmas de autorización de líderes comunales como la Ley 445 lo estipula.

Esta ley, en los párrafos 183 a 185, dice que la concesión y explotación de los recursos naturales en tierras indígenas será en consentimiento y coordinación con el Gobierno Central y en consentimiento del gobierno comunal como representante de la comunidad; “es un párrafo con oscuridad en la escritura”.

Sin embargo, las empresas como la minera Hemco en sociedad con otros grupos de interés, ha creado un juego de compra y recompra de concesiones, cuyo resultado final es la apropiación de más territorio para la explotación de oro, precisa el estudio.

Ronda multiempresa de juego de sillas sobre el tamaño y propiedad de la concesión Hemco

Compañía	Año	Tamaño reportado de las concesiones (Explotación y Exploración en hectáreas)
Hemco Nicaragua	1994	12,400
Greenstone Resources	1994	12,400
Hemco Nicaragua	1998	12,400
RNC Gold INC.	2003	N/A
Yamana Gold INC.	2006	N/A
Calibre Mining Corp.	2009	70,976
Grupo Mineros S.A.	2020	197,935

Fuente: The Oakland Institute, 2020.

Desventaja estructural para mujeres indígenas

Karibis resalta la situación de las mujeres indígenas en este contexto de invasiones, dejando ver el grado de invisibilización que tienen, en el caso de la Ley 445 los títulos de los territorios se entregarán a jefes del territorio y en los territorios los líderes por lo general son hombres.

Igualmente, en las iglesias, en los partidos políticos, en las organizaciones no gubernamentales quienes toman las decisiones para mujeres son hombres. Por lo general, son los hombres que salen a representar a la comunidad y territorio a otros espacios sociales, incluso cuando hacen juegos entre mujeres es un hombre el juez en el juego, mencionó un miskitu entrevistado por Karibis.

Igualmente, las autoridades comunales entregan la insla (parcela en miskitu) a hombres. Los hombres pueden movilizarse en las tierras comunales y definir junto al síndico un espacio para trabajar. Por el contrario, las mujeres se les impone una serie de reglas que impide su acceso. Por ejemplo, la mujer para acceder a la insla, debe estar casada y ser mayor de 18 años.

Motivaciones económicas de las invasiones

Por una parte, el modelo agrícola nicaragüense expande la frontera agrícola a beneplácito del Estado que promueve estas prácticas, por otro lado, la migración constante del Pacífico-Centro de Nicaragua a la Muskitia es producto de la monopolización de tierras agrícolas en diferentes partes del país.

Esto pone en desventaja a los pequeños agricultores que no pueden comprar tierra porque no hay o porque los precios son muy altos, sostiene el investigador.

“No hay políticas públicas, proyectos o programas dirigidos para la compra de tierra a pequeños productores por parte del Estado”, agrega.

Sin embargo, tal como le describió Expediente Público en varios reportajes, la situación de inseguridad para los indígenas en el Caribe no solo proviene de los colonos, sino, de los intereses del gran capital y las transnacionales, sobre todo, la minería, ganadería, monocultivos como la palma africana y la industria forestal.

Principales mecanismos de apropiación de territorios

La investigación de Expediente Abierto y Prahaku Karibis se centró en cuatro territorios indígenas, dos territorios mayangnas (Awat Tingni Mayangna Sauni Uman (AMASAU está ubicado en el territorio de Waspam) y Mayangna Sauni As (en el municipio de Bonanza) y dos territorios miskitu (Wangki Twi – Tasba Raya de los Miskitu en el municipio de Waspam) y Prinsu Auhyaun (municipio de Puerto Cabezas).

Karibis reitera que existen cuatro mecanismos que elevan la violencia en el Caribe, el primero es la entrega de tierras individuales a personas desmovilizadas del conflicto armado y la posterior transferencia de derechos entre individuos.

Después de la guerra de los 80 quedaron viviendo en las tierras comunales muchos ladinos que eran comandantes de guerra y durante la titulación de tierra por decreto de ley el Estado de Nicaragua entregó tierras comunales a estas personas.

El segundo mecanismo del conflicto está relacionado con la apropiación de tierras por parte de forasteros que ingresan al territorio indígena, ya sea sin consentimiento o mediante acuerdos bilaterales con pueblos indígenas, incluidos casos en acuerdos con líderes.

Líderes indígenas identificaron que quienes venden la tierra comunal tienen mucho vínculo con el partido del gobierno actual.

“Aquí en el territorio Mayangna Sauni As hay líderes asignados por el Frente Sandinista que la comunidad no los reconoce. Estos líderes son quienes firman documentos o venden tierra sin el consentimiento de la comunidad. Estos líderes son corruptos y no nos representan. Igualmente ponen en peligro nuestros territorios, pero a ellos no les importa. Pero también hay quienes dicen que cuando los invasores o empresas tienen vínculo con el gobierno estos líderes son obligados a firmar”, dijo un mayangna al investigador.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN NICARAGUA

Pueblos originarios y afrodescendientes del Caribe

- Creole
- Mayangna
- Miskito
- Miskito y Afrodescendientes
- Miskito Mayagna
- Miskito Mayagna Ulwas
- Rama y Creole

Pueblos originarios del Pacífico, Centro y Norte

- Chorotega
- Matagalpa
- Nahoas
- Xiu



Fuente: Manual Pueblos Originarios y Afrodescendientes de Nicaragua

También es evidente la imposición de autoridades, aunque sean corruptas; un guardabosque mayangna declaró: “hemos hecho varias asambleas para cambiarlos y las autoridades regionales siguen insistiendo en dar el certificado a esas personas que nosotros como comunitarios hemos luchado por cambiar”.

Al mismo tiempo se refleja la complicidad de las autoridades, “como guardabosques de las comunidades, a cargo de proteger nuestro territorio, llevamos a estas personas a reuniones o los presentamos a las autoridades, no pasa nada. Si llevamos los colonos a la policía los detiene por pocas horas, unos pocos días y luego los liberan”.

El tercer mecanismo del conflicto es la compra de tierras a alguien que ha ocupado tierras como propiedad agraria privada en territorio indígena.

Es decir, después de la anexión de la Muskitia a Nicaragua las tierras indígenas eran (aún hay) considerada como tierra del Estado o como tierras baldías. Es por estas razones que muchas personas solo llegaron a medir en tierras indígenas y se establecieron.

Posteriormente estas personas vendían tierra a terceros que por lo general eran de Matagalpa, Boaco y Chontales. Esta misma cadena continuó sucesivamente.

El cuarto mecanismo es el negocio político de la tierra en el que incluso participan algunos líderes indígenas. Hay tierras indígenas que aún son consideradas baldías o del Estado y son estas tierras que líderes de partidos políticos ofrecen a sus simpatizantes a cambio de guardar fidelidad o fanatismos al partido de gobierno.

Finalmente, en este contexto de invasión y etnocidio en las naciones indígenas se complejiza con el contexto sociopolítico en Nicaragua, del Covid-19, de consecuencias que dejaron los huracanes IOTA y ETA en 2020 en estos territorios.

“Sin embargo, los indígenas continúan resistiendo con sus órdenes normativos o formas de relacionarse con los recursos naturales y otros seres. No obstante, los diversos y agresivos tipos de violencias pone a esta población minoritaria en desventajas”, sostiene la investigación.



Desaparición de garífunas en Honduras, un crimen que al Estado no le interesa resolver

Septiembre 05, 2022

*A dos años de que cinco pobladores de la comunidad garífuna Triunfo de la Cruz fueran llevados por la fuerza, se ignora su paradero y el delito se encamina a la impunidad. Cuatro de ellos eran líderes garífunas involucrados en la defensa de la tierra.

**Líderes de la comunidad garífuna acusan al Estado de Honduras de estar implicado, lo que constituiría un delito de “desaparición forzada”.

***Autoridades policiales aseguran haber terminado la investigación, pero el Ministerio Público señala no haber recibido ningún informe.

El 18 de julio de 2020 César Benedith se despertó a eso de las 4:30 de la madrugada y pudo escuchar a los pescadores en la playa cercana preparando sus redes para salir a faenar al Mar Caribe. Minutos después, uno de ellos llegó corriendo a su propiedad, gritando “César, levántate, hay tres carros con policías en la casa de Snaider”.

Cuando salió a la calle, ya los hombres vestidos con chalecos policiales estaban en otra vivienda. En pocos minutos sacaron, en ropa de dormir, a Albert Snaider Centeno Thomas, Milton Joel Martínez Álvarez, Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Misael Róchez Cáliz y a Junior Rafael Juárez Mejía.

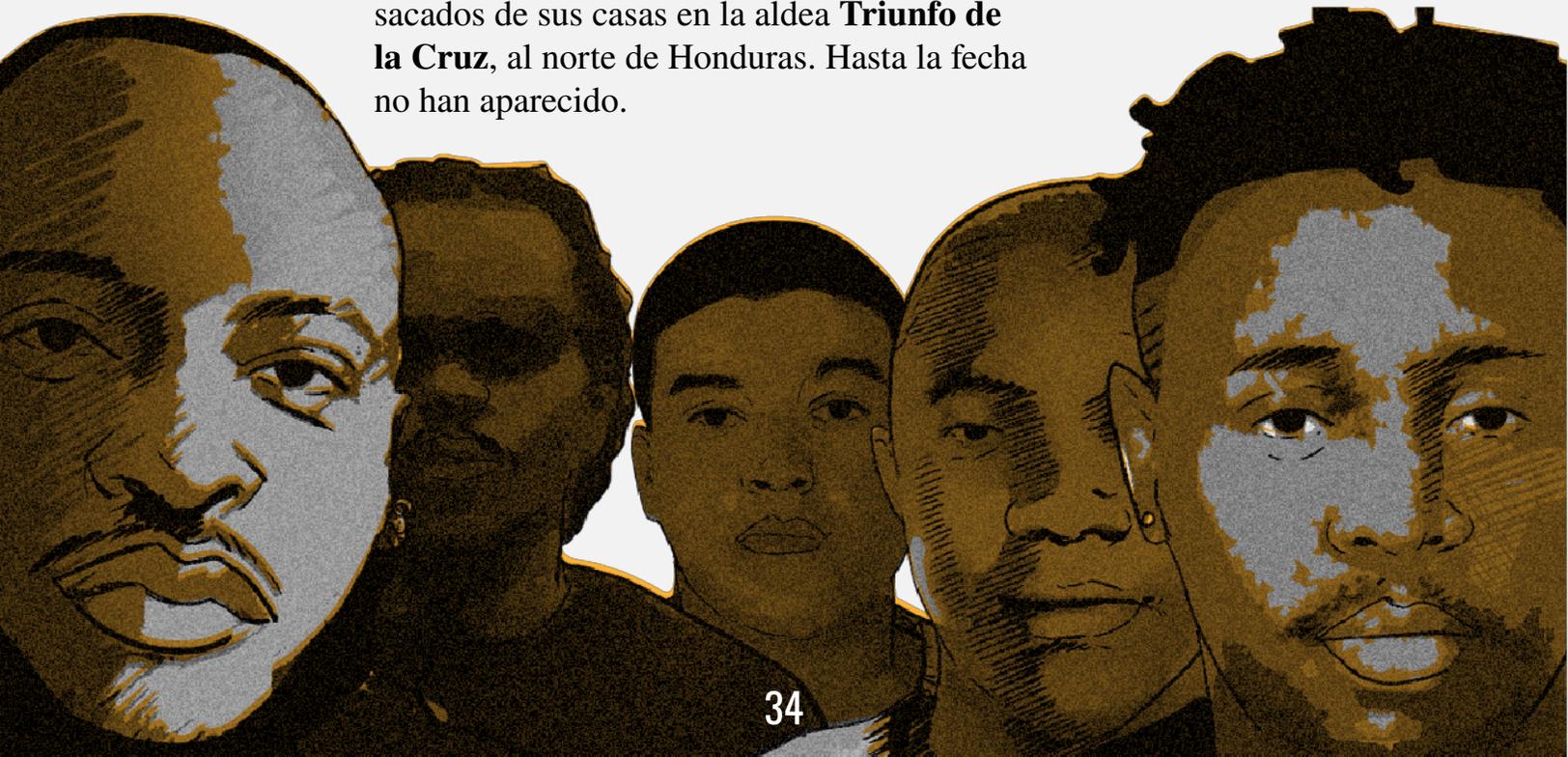
De inmediato Benedith llamó al número de emergencias 911 y le indicaron que enviarían patrullas a verificar lo que estaba sucediendo.

“Me di cuenta que pasaba algo raro porque fui militar y las leyes dicen que antes de las 6 de la mañana no se puede hacer un allanamiento. Los chinchorreros (pescadores) ya habían avisado a todo el pueblo, y cerramos la calle principal con piedras, cabuyas, para detener los vehículos y preguntar por qué se los llevaban”, rememoró Benedith a **Expediente Público**.

Los uniformados al ver la barricada, acerrojaron sus armas automáticas, pero evitaron confrontar a la gente y se marcharon por la única salida alterna de la aldea. Desde entonces, los cinco pobladores están desaparecidos.

LAS VÍCTIMAS

El 18 de julio de 2020 **cinco hombres** fueron sacados de sus casas en la aldea **Triunfo de la Cruz**, al norte de Honduras. Hasta la fecha no han aparecido.





Albert Snaider Centeno Thomas (27 años)

Presidente del patronato de Triunfo de la Cruz.

Tenía dos hijos con su pareja actual.

Se dedicaba a jugar fútbol de manera **semiprofesional**.

Miembro de la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh).

Descrito por sus conocidos como un “**joven alegre, enfocado en el tema de la lucha de las tierras y sociales**”.

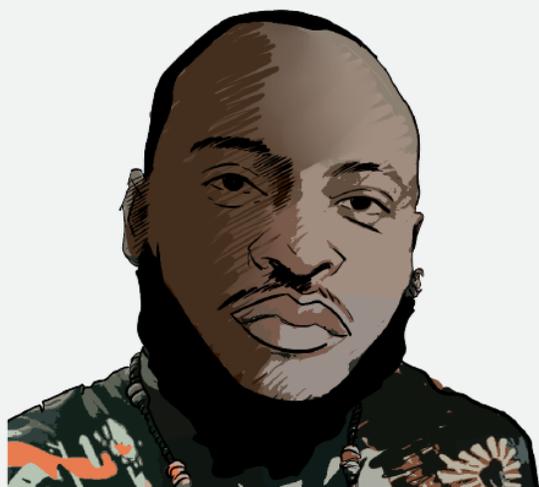
Milton Joel Martínez Álvarez (39 años)

Miembro del Comité de **Defensa de Tierras** en Triunfo de la Cruz.

Era casado y con hijos, pero poco antes de su desaparición ellos habían viajado a residir a Estados Unidos, y él prefirió quedarse para **seguir abogando por su comunidad**.

Luego de que fuera llevado por la fuerza, **su padre**, conocido como “don Mac” Martínez, enfermó y no pudo recuperarse.

Falleció en mayo de 2022 sin volver a verlo.



Suami Aparicio Mejía García (29 años)

Miembro del Comité de **Defensa de Tierras en Triunfo de la Cruz**.

Era **padre de tres niños**, aunque se había separado de su esposa.

Era músico y trabajaba en una disco.

Junior Rafael Juárez Mejía

No era garífuna, era mestizo pero **simpatizaba con las causas garífunas** y había llegado a vivir a la comunidad de Triunfo de la Cruz.

Le decían “**El Pri**” y se le solía ver **con los otros jóvenes desaparecidos**, especialmente en el campo de fútbol de la comunidad.



Gerardo Misael Róchez Cáliz (38 años)

Solía acompañar a Albert Snaider Centeno en la **protección de los derechos de la comunidad**.



No solo iban “vestidos como policías”

Triunfo de la Cruz, en el Caribe de Honduras, se ubica a 312 km al norte de la capital, Tegucigalpa, y a solo 20 minutos de la ciudad turística de Tela, de donde habría salido el contingente que se llevó a los cinco hombres.

Según líderes de la comunidad entrevistados por **Expediente Público**, Triunfo de la Cruz está habitada por unas 10,800 personas, casi en su totalidad de la etnia garífuna, quienes viven de la pesca y de brindar servicios turísticos. También de las remesas que envían unos 4,000 triunfeños residentes en el exterior.

Al momento de su desaparición, Albert Snaider Centeno, de 27 años, era el presidente de patronato más joven en la historia de la comunidad.

En entrevista con **Expediente Público**, el académico Rony Castillo, enfatiza que lo sucedido a los cinco hombres es “una desaparición forzada”, lo que implicaría que el Estado está involucrado.

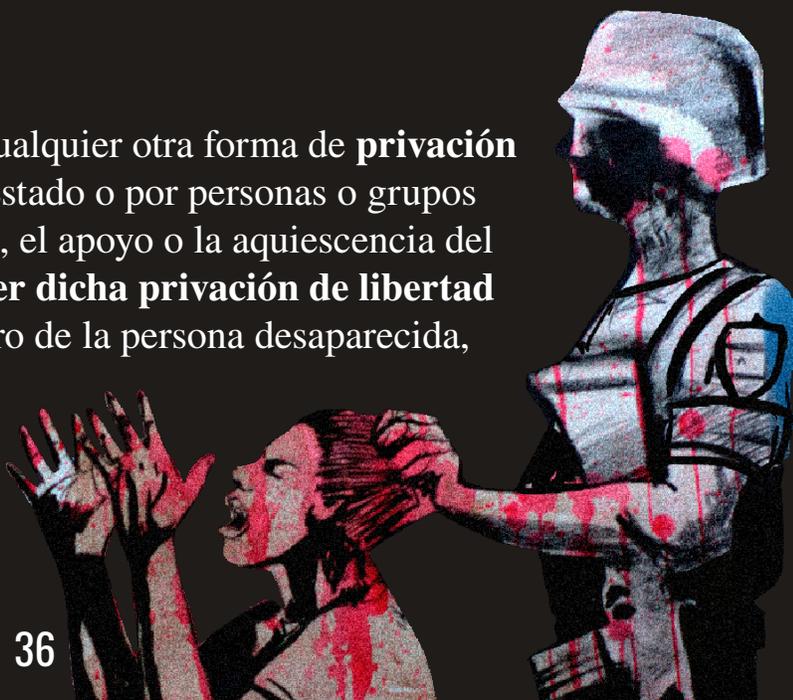
“No se trata de ‘hombres vestidos de policías’, como suelen decir las autoridades. Eran policías, incluso en el operativo dejaron una gorra con las siglas DPI (Dirección Policial de Investigación) botada en la casa de Snaider”, asegura Castillo, quien tiene dos doctorados, uno en Ciencias Administrativas y otro en Estudios Latinoamericanos enfocados en Educación, Sociolingüística e Indigenidad y Negritud. Además, realizó una investigación sobre “la Autonomía Territorial y Educativa Garífuna”.

DESAPARICIÓN FORZADA

Fuente: Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.



Es el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de **privación de libertad** que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, **seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad** o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.



ARTÍCULO 99 CONSTITUCIONAL



Exceptuando los casos de urgencia, el allanamiento del domicilio **no puede verificarse de las (6) seis de la tarde a las (6) seis de la mañana**, sin incurrir en responsabilidad.



Fuente: Constitución de la República en Honduras

Ofraneh: Es un crimen de Estado

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en una resolución emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 30 de abril de 2021, advirtió sobre este caso que “no se ha demostrado que se hubiese emprendido una investigación inmediata y exhaustiva” de parte de las autoridades de Honduras, y que “tales omisiones” pueden interpretarse como “un indicio más respecto de una posible desaparición forzada”.

Miriam Miranda, presidenta de la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh, la principal entidad de defensa de los derechos de afrodescendientes en el país centroamericano), coincide en que el operativo fue ejecutado por fuerzas del Estado.

“Estamos hablando de 30 personas armadas que entraron a llevarse a esos jóvenes a vista y paciencia de las autoridades”.

Miranda y Castillo señalan que bajo las condiciones del secuestro solo fuerzas del gobierno, o bajo su autorización, podían operar como lo hicieron. En esa época Honduras se encontraba bajo un estricto toque de queda a causa de la pandemia, so pena de ir a la cárcel. Solo podían desplazarse fuerzas policiales, militares y “trabajadores esenciales”.

Además, el día del operativo, cerca de la aldea había un retén policial. Los agentes aseguraron no haber visto nada inusual; y pese a requerir de su presencia, la Policía Nacional llegó una hora después del hecho.



Se creó un clima de terror, que se sigue teniendo en la comunidad. Fue un trabajo para generar miedo (en la comunidad garífuna).

Miriam Miranda

Presidenta de la Organización Fraternal Negra de Honduras



“No nos pueden venir con la `paja´ (mentira) de que no hubo participación del Estado a través de sus instituciones. Decimos que es un crimen de Estado y eso está tipificado muy claramente, así que no nos vengán con cuentos”, refirió Miranda.

¿Investigando o borrando evidencias?

Los agentes policiales que llegaron a investigar se limitaron a recoger evidencias, como la gorra que dejaron botada, y cámaras de video, tanto públicas como privadas.

“Hay cámaras del 911 en las salidas de la comunidad, en la CA13 (carretera principal). Pero cuando la policía vino dijo que esas cámaras estaban apagadas, que no servían, que no grababan”, refirió Benedith, quien asumió la presidencia del patronato durante los seis meses que le quedaban en el cargo a Centeno Thomas.

En las siguientes dos semanas, Triunfo de la Cruz se vio ocupada con la presencia de contingentes policiales y militares, bajo el argumento de brindar seguridad a los pobladores.

“Al final (los policías) querían como buscar culpabilidad en los compañeros en vez de darnos solución. Indagaban cosas sobre la vida de ellos y nosotros les decíamos ‘¿Por qué no nos dan respuesta?’”, resumió Benedith.

Para el doctor Castillo está claro que los policías “borraron todas las evidencias” y que el contingente que permaneció en el sitio “lo que hacía era detener a gente de la comunidad para incrementar la zozobra. Los familiares de las víctimas les dieron información” sobre el posible paradero de los desaparecidos, pero la policía no verificó los datos.

Después de varios roces con los vecinos, las fuerzas policiales “abandonaron y dijeron que iban a hacer un grupo especializado” para investigar “y hasta ahí llegó la participación de la policía”, dijo Benedith.

Policía pidió órdenes de captura, pero...

Expediente Público consultó a la Dirección Policial de Investigación (DPI) sobre su versión de los hechos, pero no obtuvo respuesta. Luego de varios mensajes en demanda de información, un alto oficial de la Secretaría de Seguridad indicó, bajo condición de anonimato, que la Policía concluyó la investigación. Es más, desde el 27 de agosto de 2021 enviaron un informe al Ministerio Público con los nombres y ubicaciones de los posibles responsables, advirtió.

“Solicitamos respetuosamente que se giraran órdenes de captura para proceder, pero hasta el momento no hemos recibido nada”, señaló el oficial, quien declinó ofrecer detalles sobre las motivaciones de los criminales.

Se solicitó información al Ministerio Público, pero tampoco respondieron. Sin embargo, el 9 de agosto de 2022, en el contexto de una manifestación que realizaron organizaciones garífunas, la entidad publicó un mensaje en sus redes sociales. En el aseguran estar “a la espera que el Ministerio de Seguridad presente informe sobre jóvenes garífunas desaparecidos, donde se establezca, individualice y detalle quiénes son los autores de dichos delitos”.

En vista de la falta de resultados, organizaciones como Ofraneh y miembros de diversas comunidades integraron el Comité Garífuna de Investigación y Búsqueda de los Desaparecidos de Triunfo de la Cruz (SUNLA, siglas en lengua garífuna que significan “basta ya”). Ellos han solicitado a las autoridades los incorporen a las indagaciones oficiales, pero no han atendido el reclamo.

El SUNLA ha hecho sus propias pesquisas y en su momento “vamos a develar y señalar algunos nombres, mientras tanto nos llamamos, por razones obvias”, al silencio, señaló Miriam Miranda.

Centeno Thomas, el objetivo

Castillo y Miranda coinciden en que el objetivo del ataque era el dirigente Albert Snaider Centeno Thomas, y que a los otros cuatro muchachos se los llevaron para desviar la atención.

“Él venía exigiendo el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Triunfo de la Cruz”, explica Miranda.

Hace referencia a una sentencia de la CIDH, del 8 de octubre de 2015, que ordena al Estado de Honduras, entre otras cosas, demarcar el territorio garífuna y devolver propiedades comunitarias. Hoy en día esas propiedades están en manos de prominentes políticos, acaudalados empresarios, urbanizadoras, la Municipalidad de Tela y complejos hoteleros.

Pero Centeno Thomas “fue más allá”, según Miranda, e hizo activismo al denunciar nuevos daños a lagunas, ríos y áreas protegidas; promovió visitas de reconocimiento a las zonas que debían ser devueltas a la comunidad; tuvo enfrentamientos verbales con representantes de terratenientes y recibió amenazas.

“Antes que lo desaparecieran, Ofraneh lo acompañó a Tegucigalpa a presentar una denuncia, justo a la DPI, porque no quisieron tomarle la denuncia en Tela. La presentó en noviembre del año 2019 y a él lo desaparecen en julio del año 2020”, rememoró Castillo.

Presencia del “narco”

El cumplimiento de la sentencia de la CIDH significa poco más de 100 millones de dólares, “para indemnizar a terceros y que devuelvan los territorios de la comunidad».

Una “parte de esas áreas están en manos de empresas de Los Cachiros, es lo que dice la comunidad”, refirió Castillo. Los Cachiros son un cartel del narcotráfico, cuyos líderes, Javier y Devis Leonel Rivera Maradiaga, se entregaron a las autoridades estadounidenses y afirmaron haber sobornado a los expresidentes Juan Orlando Hernández y a Porfirio Lobo, a cambio de protección. Según Castillo, en esas zonas “a veces uno no sabe con quién está platicando, quién está detrás. Porque te aparece el político, pero quizás (el que está detrás) es el empresario; te aparece el empresario, pero quizás (el que está detrás) es el criminal, el narcotraficante. Hay grupos poderosísimos orquestados por los funcionarios que trabajan para esa gente. Hablamos de fiscales, de policías, de funcionarios de la Alcaldía que trabajan para esos grupos de poder”.

Castillo explica que de ese conflicto territorial debió salir la primera hipótesis para dar con el paradero de los jóvenes desaparecidos.

Dirigentes de patronatos garífunas bajo fuego

La desaparición de los cinco jóvenes de Triunfo de la Cruz no es un hecho aislado. El doctor Castillo explicó que Ofraneh ha documentado más de 75 muertes violentas en comunidades garífunas desde el 2019. Varias de las víctimas son dirigentes de patronatos, líderes o personas afines a estos.

A su criterio los dirigentes de patronatos se han vuelto el blanco de los ataques a causa de la aplicación del Convenio 169 (“Convenio sobre pueblos indígenas y tribales”), particularmente en su artículo 6.

Advierte que, gracias a esto, las municipalidades no pueden desmembrar los territorios de las comunidades garífunas, a menos que tengan el aval de los patronatos.

“La única forma de conseguir un título y registrarlo, en un territorio ancestral, es que te firme el patronato, para desmembrar ese territorio. Esa es la razón por la cual le han metido presión a los patronatos, tanto la municipalidad como los grupos de poder. Han asesinado muchos miembros de los patronatos y otros líderes para amedrentar a las comunidades”, sostiene Castillo.

“Que aparezcan con vida”

Benedith coincide en que existe “miedo” en Triunfo de la Cruz, y que antes de la desaparición de sus compañeros había jóvenes que se estaban preparando para hacer un relevo generacional del liderazgo. Pero ahora “sus padres les han dicho: ‘no queremos que participen en esos temas, no queremos sacrificar sus vidas, y que les suceda lo mismo que a Snaider’”.

Miriam Miranda enfatiza que ellos buscan a sus compañeros con vida, porque “un principio fundamental de la desaparición forzada declarada por las Naciones Unidas es que mientras no aparezcan tenemos el derecho a exigir que aparezcan con vida”.

Más allá de lo que dicen los convenios internacionales, los familiares de los desaparecidos ruegan que vuelvan con vida.

“No es fácil para ellos. Cada hora que pasa se sienten más desesperados. Es más fácil para cualquier persona asimilar que un pariente se ha muerto o que lo han asesinado, y saber que está enterrado en un cementerio. Ellos no tienen eso a ciencia cierta, y esperan todavía que se abra la puerta de sus casas y verlos con vida”, concluyó Benedith, quien también ha recibido amenazas a muerte de forma anónima.



“La matanza”, las almas en pena que todavía exigen justicia en El Salvador

Enero 24, 2023

Eric Lemus

La represión, que es conocida como “La matanza”, en El Salvador arremetió contra 30,000 campesinos de la población nahua pipil a quienes expropiaron sus tierras.

**El exterminio fue cometido en 1932 en el oeste del país siguiendo las órdenes del expresidente, general Maximiliano Hernández Martínez, quien acusó a los campesinos de ser comunistas.

El sonido de las ocarinas, el tambor y el caracol interrumpen el murmullo de quienes están congregados en la sede la Alcaldía del Común en el poblado de Izalco, 69 kilómetros al oeste de San Salvador, la noche de la víspera del 91° aniversario de la masacre cometida contra la población indígena en todo el oeste del país que dejó miles de muertos.

Quienes se reúnen esa noche realizan una peregrinación por las calles aledañas y evocan la memoria de miles de asesinados por el Ejército salvadoreño a principios del siglo XX.

En la historia de este país centroamericano, el 22 de enero de 1932 es considerado como la fecha que determina el inicio de los gobiernos autoritarios en la política nacional.

Hernández Martínez, que llegó al poder tras organizar un Golpe de Estado contra el expresidente Alberto Araujo en diciembre de 1931, encabezó un régimen dictatorial a lo largo de casi 14 años aplastando toda la oposición mientras era un aficionado al esoterismo.

La vigilia

La noche del 21 de enero alrededor de 200 miembros del Consejo Ancestral de los Comunes de los territorios indígenas (CACTI) peregrinaron por las calles de Izalco hasta llegar a la explanada conocida como “El Llanito”, contiguo a la iglesia La Asunción, donde está un memorial que anuncia que ahí yacen las víctimas de la represión del régimen de Hernández Martínez.

Miembros del CACTI junto a la Alcaldía del Común, que aglutina al liderazgo comunitario del pueblo, organizaron un foro internacional donde participaron delegados de las vecinas Honduras y Guatemala para reflexionar sobre la memoria y la impunidad a lo largo de nueve décadas.



El Consejo Ancestral de los Comunes de los territorios indígenas (CACTI) instaló una ofrenda en la ermita edificada en la explanada aledaña a la iglesia de La Asunción.

El Salvador:

un país en crisis

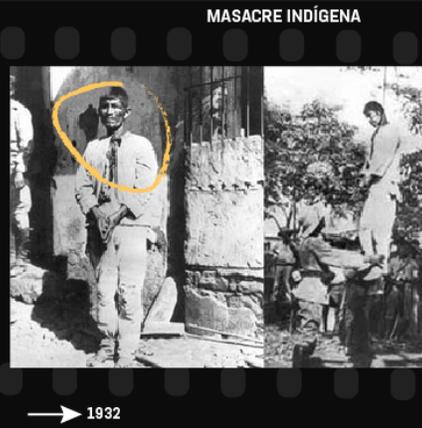
La crisis de la Bolsa de Nueva York produjo una caída de los precios internacionales del café en 1929. El grano representó el **90 por ciento** de las exportaciones salvadoreñas.



Arturo Araujo, que dirigió el **Partido Laborista**, ganó las elecciones presidenciales en marzo de 1931.



Su vicepresidente y ministro de Defensa, Maximiliano Hernández Martínez, **lo derrocó en diciembre del mismo año.**



El general Hernández Martínez **aplastó la rebelión campesina indígena que rechazó la expropiación de sus tierras** para beneficiar a los latifundistas cafetaleros. Durante 14 años instauró un régimen de partido único.

Fuente: Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI)

Al cierre de la jornada, los participantes acordaron la fundación del Consejo Regional Centroamericano de Pueblos Originarios que propone “integrar más poblaciones de naciones hermanas y romper con las barreras impuestas por los Estados en los territorios”.

El cónclave pide al Estado salvadoreño enfrentar esta masacre incorporando en la legislación penal la tipificación del delito de etnocidio físico y cultural.

Además, demandan la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, algo a lo que El Salvador se mantiene al margen.

El Ministerio de Cultura del Gobierno de Nayib Bukele, que integra antiguos activistas de los pueblos originarios, organizó otro evento de carácter simbólico.

Rebelión histórica en El Salvador

El levantamiento indígena en el oeste del país, que abarcó los departamentos La Libertad, Sonsonate y Ahuachapán, tuvo especial protagonismo en los poblados indígenas Nahuizalco, Juayúa e Izalco, donde las tierras ejidales fueron expropiadas sistemáticamente para reemplazar sus cultivos tradicionales por el café.

Izalco fue uno de los principales escenarios del levantamiento campesino bajo la dirección de José Feliciano Ama, un agricultor de origen indígena, a quien el Ejército de la época capturó, linchó y colgó de un árbol de amate el 28 de enero.

La fotografía de Ama, que primero luce amarrado de los pulgares y luego ahorcado por tropas gubernamentales en la plaza que está frente a la iglesia La Asunción, es una de las imágenes más simbólicas de aquel desenlace trágico.

Por eso la peregrinación conmemorativa finaliza en este escampado donde realizan una vigilia en memoria de quienes yacen enterrados en una fosa común que nunca ha sido exhumada.

Persecución

Las tropas militares siguieron eliminando a todos los indígenas en el resto de la región occidental, a quienes acusaron de pertenecer al Partido Comunista.

En la capital, San Salvador, los estudiantes de leyes Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata, que pertenecieron a la organización Socorro Rojo, fueron acusados de organizar un infructuoso Golpe de Estado y acabaron fusilados.

La persecución en las zonas rurales fue implacable contra todos los campesinos. Los soldados asesinaban a quienes hablaban lengua náhuat o vestían a la usanza indígena.

La rebelión de 1932

El Partido Comunista surgió oficialmente el 30 de marzo de 1930 bajo el mando de **Abel Cuenca, Miguel Mármol y Modesto Ramírez.**



Los estudiantes de leyes de la Universidad Nacional, **Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata,** eran miembros de Socorro Rojo y promovieron en San Salvador **una rebelión contra el Gobierno golpista.**



Martí, quien fue secretario de Augusto César Sandino en el ejército de liberación contra la invasión estadounidense en Nicaragua, **fue fusilado junto a Zapata y Luna.**

Los dirigentes **Feliciano Ama, en Izalco, y Francisco Sánchez, en Juayúa,** protagonizaron un alzamiento campesino para reclamar la devolución de las tierras ejidales.



La masacre cobró la vida de **30 000 campesinos** y erradicó la lengua y las costumbres de los pueblos originarios.
La cifra de muertos nunca fue reconocida oficialmente.



Ajusticiados por sus crímenes.



Fuente: MUPI y elaboración propia

El historiador Héctor Lindo Fuentes, doctor por la Universidad de Chicago, reflexionó sobre la dimensión racista que implica el aniquilamiento de los pueblos originarios.

“En la memoria histórica de atrocidades masivas: Alemania, discusión seria del pasado nazi para evitar repetición. En El Salvador, silencio o politización”, deploró Lindo en entrevista con **Expediente Público**.

Las fosas comunes

Izalco solía ser el lugar escogido por el antiguo partido gobernante, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), en el poder entre 1989 y 2009, para anunciar el inicio de su campaña electoral.

El estribillo: “El Salvador / será la tumba / donde los rojos / terminarán” fue entonado a lo largo de 20 años en la plaza principal ante la mirada de las familias que sobrevivieron a la masacre.

Oswaldo Rosales explica a Expediente Público que hay un total de siete fosas comunes donde el Ejército enterró a quienes fusiló en el atrio de la iglesia de La Merced.

“Mi tío abuelo, que se llamaba Gabino, está enterrado en la segunda fosa más grande donde la gente calcula que hay unos 800. A él lo capturaron cuando venía de trabajar la tierra junto a mi abuelo, que también lo mataron”, relata Rosales.

Más muertos

En otro segmento de la peregrinación, un hombre porta un retrato en blanco y negro que muestra con firmeza.

Tito Pilía, miembro de la Alcaldía del Común, explica a **Expediente Público** que en la fotografía está su abuela junto a su tío materno.

“Él se llamaba Lorenzo Recinos y regresó al pueblo a los siete días porque tenía hambre, pero lo agarró la tropa y quedó en manos de ellos. Lo trajeron a Los Llanitos donde lo fusilaron y ahí quedo enterrado”, relata Pilía.

El homenaje

La peregrinación, que finalizó a un costado de la Iglesia de La Asunción, reunió a los lugareños y visitantes que acompañaron a los organizadores a lo largo de la madrugada para evocar a las víctimas de la matanza.

El alcalde del Común, Mateo Rafael Latín, exhortó que Bukele retome este caso. “Les pido de todo corazón que demuestre en realidad que quieren hacer justicia”, observó Latín.

“El Estado salvadoreño es el principal agresor de las poblaciones originarias, al ignorar el etnocidio perpetuado desde 1932” agregó.

Al salir el sol los peregrinos congregados en el lugar resonaron los tambores y soplaron los caracoles y las ocarinas mientras otros quemaron resina de ocote.

Marta Meza, coordinadora del Movimiento Indígena de Honduras, afirmó que en Centroamérica “ahora hay un etnocidio cultural, nos persiguen a los líderes, y nos asesinan o encarcelan, nos desplazan de nuestros territorios”.

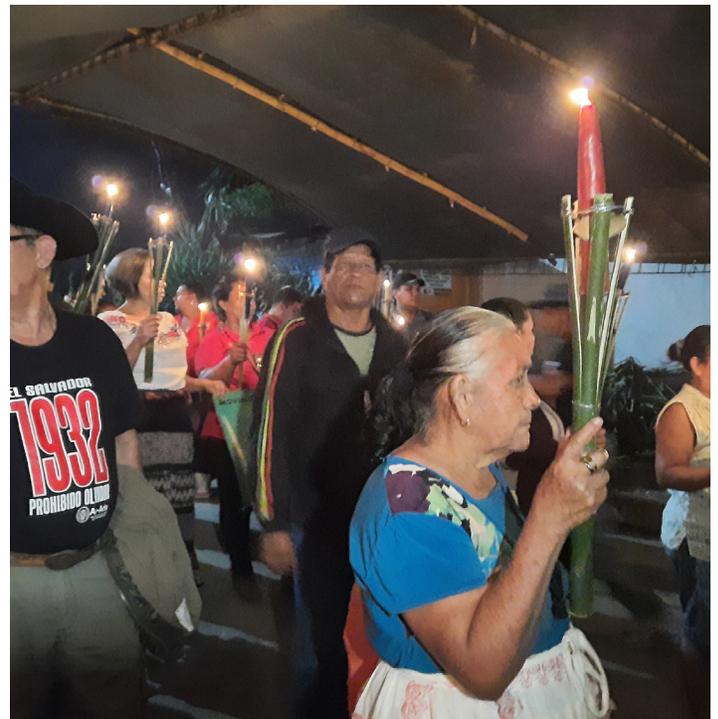
Meza integró una delegación hondureña que asistió en el foro internacional llevado a cabo a lo largo de tres días.

En tanto, Marcelo Vicente, del pueblo Mam de Guatemala, afirmó que “estamos acá porque tenemos esa conciencia ancestral, esa memoria histórica que jamás la hemos olvidado, buscando la unidad”.

La masacre de 1932 erradicó la lengua y las costumbres de los pueblos originarios en todo el oeste de El Salvador. La cifra de muertos nunca fue reconocida oficialmente, pero se calcula 30,000 personas porque el Ejército persiguió durante meses a quienes se vistieran a la usanza indígena.



El Consejo Ancestral de los Comunes de los territorios indígenas (CACTI) instaló una ofrenda en la ermita edificada en la explanada aladaña a la iglesia de La Asunción.



La Alcaldía del Común fue el punto de salida de los peregrinos que llegaron a Izalco a rendir homenaje a las víctimas de la masacre de 1932.



8 de Marzo ¿Cuántas promesas de la agenda feminista ha cumplido la presidenta Xiomara Castro?

Marzo 8, 2023

Sharon Ardón

*En Honduras la conmemoración del Día de la Mujer este 8 de marzo llega con una cifra escalofriante: cada 21 horas se asesina a una mujer, según el registro preliminar de Visitación Padilla.

**Feministas sienten que ha habido una instrumentalización de los derechos de las mujeres hondureñas.

***Entrevistadas por **Expediente Público**, aseguran que el motivo de que no se prioricen los temas de las mujeres, se debe a que el Gobierno continúa en campaña proselitista y en un camino antidemocrático.

El lema: “Nada de nosotras sin nosotras”, que utilizó en campaña la mandataria hondureña Xiomara Castro Sarmiento, únicamente sirvió para estremecer las pieles y enganchar el voto de un sinnúmero de mujeres hondureñas que, con las esperanzas por un cambio y la garantía de los derechos de las mujeres, votaron a su favor en las elecciones del 27 de noviembre del 2021.

Gracias a ello, Castro marcó un hito en la historia de Honduras, convirtiéndose en la primera presidenta del país. No obstante, a 14 meses de poder de la mandataria, en lo interno y externo del país se percibe una “gran decepción” por parte de las hondureñas, que perciben que los derechos de las mujeres en Honduras han sido “instrumentalizados” y, por ende, “han pasado a segundo plano” en la agenda de la presidenta hondureña.

“Estamos en un contexto difícil para las mujeres porque con Juan Orlando (expresidente de Honduras) sabíamos que era de derecha y que los derechos de las mujeres no iban a pasar, pero aquí estamos teniendo supuestamente un contexto político favorable, que es cierto que ha mejorado en algunas cosas, pero igual la vida de las mujeres está en peligro, no ha cambiado”, analizó para **Expediente Público** la escritora y activista feminista, Jessica Islas.

Este 8 de marzo del 2023, cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer, el panorama de las mujeres hondureñas continúa siendo el mismo. La violencia, impunidad, discriminación y un ramillete de injusticias forman parte de los problemas que las feministas y organizaciones en defensa de las mujeres siguen luchando hasta lograr el respeto y la garantía de sus derechos.

¿Cuántas mujeres han sido asesinadas en Honduras en 2023?

Las tasas de violencia contra las mujeres en el país continúan siendo alarmantes. El Observatorio del Centro de los Derechos de las Mujeres (CDM) reporta 83 muertes violentas del 1 enero al 8 de marzo del 2023, lo que significa que “cada 21 horas se produce una muerte violenta de mujeres en el territorio hondureño”.

Los femicidios son la forma extrema de la violencia de género, ya que éste fenómeno social también enmarca la violencia doméstica, sexual y hasta la trata de personas.

Según datos del Observatorio del Centro de los Derechos de las Mujeres (CDM), en 2022 se registraron 297 femicidios en el país, basándose en un monitoreo de medios impresos y digitales.

Una vez más, las feministas y representantes de organizaciones hondureñas que abogan por los derechos de las mujeres, elevaron la voz ante **Expediente Público** para exigir al Estado de Honduras, medidas efectivas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Estadísticas de femicidios en Honduras

Según los datos preliminares del Movimiento “**Mujeres por la Paz**” de Visitación Padilla

83

Mujeres han sido **asesinadas violentamente** en Honduras en lo que va del 2023.

“Cada **21 horas es asesinada una mujer** en Honduras”

Fuente: Según datos del Observatorio del Centro de los Derechos de las Mujeres (CDM)

Instrumentalización de los derechos

Las feministas entrevistadas por **Expediente Público** creen que se utilizaron los derechos de las mujeres hondureñas para llegar a ostentar al poder, debido a que en la práctica “dejan mucho que desear”.

Lara Bohórquez, integrante de la Unidad Investigativa del Centro de Derechos de las Mujeres (CDM), recuerda cómo en la campaña de Castro se hablaba bastante de las mujeres, en contraste con el último discurso de la mandataria en el que el término “mujer” fue innombrable, concluyendo en una “instrumentalización hacia las mujeres”, dijo a **Expediente Público**.

Esto ocurre cuando se utilizan los temas de género y los derechos de las mujeres como herramienta para obtener beneficios electorales o para imponer una agenda política determinada, sin considerar realmente las necesidades y demandas de las mujeres.

“Hay como un poquito de instrumentalización hacia las mujeres, como hablar de nosotras, pero no se garantizan los derechos humanos que al final son derechos, no es como que estamos pidiendo tampoco un milagro, sino que son derechos esenciales que necesitamos las mujeres”, manifestó.

De igual manera lo percibió la feminista y representante del Grupo de la Sociedad Civil, Jessica Islas, quien en entrevista con **Expediente Público** relató lo eufórica que se sintió cuando en la toma de posesión la mandataria hondureña elevó la voz diciendo: ¡Mujeres, no les voy a fallar!, utilizando “el feminismo como una opción de vida, una filosofía”, pero ha visto que “se ha quedado bastante corta la filosofía de la acción”.

Este tipo de instrumentalización puede ser especialmente dañina para las mujeres, ya que puede llevar a la normalización y justificación de la violencia e incrementar la discriminación que sufren diariamente.

Fuerzas opositoras

Las feministas no sólo creen que se instrumentalizaron los derechos de las mujeres en el Gobierno de Castro, sino que también lo perciben por parte de la oposición. Es decir que, en las diferentes aristas del Estado, se han utilizado a las mujeres para sus fines políticos, ya sea con la intención de ganar y mantenerse en el poder hasta construir un perfil político íntegro para próximas elecciones.

Así lo percibió Cristina Alvarado, integrante del movimiento de “Mujeres por la Paz” de Visitación Padilla, “nos damos cuenta que lo que está haciendo el Partido Nacional es una vil instrumentalización de los derechos de las mujeres con un discurso nefasto e irresponsable porque se convierten en cómplices de toda esta situación que rodea la vida de las niñas de las jóvenes y de las mujeres”.

Con lo anterior, Alvarado se refirió al discurso que dio el jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano en el que alardeaba del blindaje que le propiciaron al aborto, “ustedes no van a poder declarar inconstitucional ni legalizar lo que es el aborto desde la Corte Suprema porque aquí el Partido Nacional con muchos de ustedes hace dos años blindamos la vida, dejamos prohibidos todas las formas del aborto”.

Para Alvarado, la participación del diputado nacionalista, en el marco de la elección de la Corte Suprema de Justicia, fue “un discurso para sembrar miedos, para aprovecharse de una realidad que impacta la vida de las mujeres”, y también “para colocarse en la sociedad que ellos son los protectores de la familia”, afirmó a **Expediente Público**.

¿Qué promesas ha cumplido Castro a las mujeres?

“Personalmente confié mucho en el plan de gobierno que dice varias cosas: Acceso de la PAE a todas las personas, la discusión sobre el aborto, también ayudas económicas a las mujeres”, relató la joven feminista, Lara Bohórquez.

Bohórquez, afirma que en base a las promesas que realizó Castro en su campaña electoral y que beneficiarían a la mujer hondureña, fue lo que la motivó a ella y varias feministas más a votar con “la esperanza de que se iban cumplir, sabemos que tienen un año (de gobierno) pero pensábamos iba a ser algo esencial”.

Aunque la aprobación del aborto y de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE) fue un incentivo para que un gran número de personas votara a favor del partido oficialista Libre, no se puede obviar que gran parte de la población hondureña es conservadora, lo que resulta, incluso, difícil abordar estos temas que aún continúan siendo un “tabú” en Honduras.

Tan controversiales, que, hasta el momento, ninguna de las promesas ha sido mencionada por la presidenta Castro.

Lo que únicamente aprobó fue el uso de la PAE, pero para mujeres que hayan sido víctimas de violación. Esto para las feministas, no debió ser así, puesto que abogan por su uso libre y sin restricciones, sin embargo, arguyen que era de esperarse teniendo en cuenta que Honduras todavía se rige por un sistema machista y patriarcal.

Otras prioridades

Las promesas en torno a las mujeres, que hizo Castro en su Plan de Gobierno bajo el apartado de Género: Nada de nosotras sin nosotras, no sólo les parecen utópicas a las expertas en derechos de la mujer por el contexto conservador y bajo un sistema machista en el que se encuentra Honduras, sino que también piensan que el Gobierno todavía anda en “una dinámica de campaña proselitista”.

“Lamentablemente ellos continúan con una dinámica de campaña proselitista, pues hablaban del Gobierno anterior, que siempre estaban en campaña y ellos están igual y eso deja mucho que desear, para que realmente los planes que tenga doña Xiomara se cumplan”, dijo Alvarado.

A criterio de Jessica Islas, este 8 de marzo, el panorama de las mujeres en Honduras es preocupante debido a las alzas de femicidio que se reflejan en los dos recientes meses, y como “jefa de Estado yo estaría preocupada”, aseguró.

Pero al igual que Alvarado, observa que la política esta tomado otro rumbos y enfoques y “va hacia este ideal que morazanista, que bolivarista, que la revolución cubana, (pero) la izquierda no es el mejor ejemplo de respeto de derechos de las mujeres por lo menos no a nivel centroamericano y ahí nomás está Ortega en Nicaragua”, finalizó.

Causas de la violencia contra las mujeres en Honduras

Discriminación de género.

Desigualdad económica y social.

Falta de acceso a la justicia y la impunidad de los perpetradores de violencia.

Falta de educación sexual.

Ausencia de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y contribuyen a la perpetuación de la violencia de género.



Fuente: Feministas hondureñas

Exigencias de feministas hondureñas ante problemática de violencia contra las mujeres



Implementación efectiva de leyes y políticas que protejan los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad de género.

Educación y concientización sobre la violencia de género.

Fortalecimiento de los servicios de atención y protección a las víctimas.

Fomento de una cultura de respeto y equidad de género.

Fuente: Feministas hondureñas



8M

8 de Marzo en Nicaragua: La constante saña del régimen Ortega y Murillo contra las mujeres

Marzo 8, 2023

*El país centroamericano llega nuevamente al 8 de Marzo con al menos 176 organizaciones que defendían los derechos de las mujeres clausuradas desde 2018.

**Previo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el régimen agregó a su lista de violaciones de derechos humanos, el destierro y la desnacionalización de decenas de mujeres que estuvieron secuestradas en las cárceles hasta más de dos años.

Nicaragua llega a otro 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, marcada por una serie de hechos de violencia en contra de ellas, sin poder manifestarse y con un creciente autoritarismo del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Con un saldo de 16 femicidios en 2023, 176 organizaciones que defienden derechos de las mujeres canceladas desde 2018, 33 líderes opositoras desterradas y otras 26 desnacionalizadas, las nicaragüenses enfrentan esta fecha.

Mientras en otros países también se usa este día para manifestarse por los avances en materia de derechos de las mujeres, el país centroamericano continúa sin permitir que las mujeres y organizaciones feministas puedan marchar y recordar la reivindicación de sus derechos, demandar igualdad de oportunidades y el fin de todo tipo de discriminación por cuestiones de género.

La última vez que las mujeres y organizaciones feministas salieron a las calles fue el 8 de marzo de 2018, previo al estallido sociopolítico que puso en la mira del régimen a las mujeres. Este 2023, se cumplen cinco años de no poderse movilizarse como lo hacían antes de esa fecha.

Un régimen machista

Una feminista que por seguridad quiere mantener el anonimato y ser nombrada como Rosibel afirmó que el régimen ha “cercenado los derechos de las mujeres” en Nicaragua. Debido a la situación de represión se vuelve imposible avanzar con la agenda de derechos de las mujeres, agregó.

“No hay un Estado al cual demandarle esos derechos, no existen instituciones garantes de esos derechos, aquí no hay dónde buscar apoyo (...) Llegamos a un 2023 sin garantías por ningún lado, ni el Estado, ni la sociedad civil, porque la sociedad civil está cercenada y toca regresar a la clandestinidad tratando de sobrevivir y evitar la furia del Gobierno contra las feministas”, explicó Rosibel a **Expediente Público**.

¿Cuántas organizaciones de mujeres han sido cerradas?

En el contexto de represión estatal y violencia parapolicial que vive actualmente Nicaragua, un total de 176 organizaciones feministas y por los derechos de las mujeres fueron ilegalmente canceladas por el régimen entre abril de 2018 y octubre de 2022.

El Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Fundación Xochiquetzal, Colectivo de Mujeres 8 de Marzo, Asociación de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra, Asociación Programa Regional Feminista La Corriente, Fundación para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres y la Niñez Blanca Aráuz, Asociación para la producción de la mujer de Waslala, Colectivo de Mujeres Itzá y Grupo Venancia, han sido algunas de las organizaciones clausuradas y que tenían más de 25 años de trabajo continuo en defensa de los derechos de las mujeres.

La clausura forzada de estas y otras organizaciones representa un atropello al tejido social que construyeron las organizaciones y un retroceso en materia de derechos humanos de las mujeres. Además, significa un aumento de la violencia hacia las mujeres porque no tendrán el acompañamiento necesario por el cierre de albergues, centros de salud sexual y reproductiva o de espacios para llevar procesos de recuperación psicosocial de quienes han vivido violencia.

“El cierre de esas organizaciones significa ahorita y va a significar una crisis de salud serio en nuestro país, porque esas organizaciones llenaban una demanda que el Estado no logra atender (...) Las luchas por los derechos humanos de las mujeres regresaron al closet en Nicaragua y es realmente dramático, porque como mujeres y feministas nos está tocando intentar sobrevivir y no caer en las garras de quien detesta a las feministas”, aseveró Rosibel.

Feministas siguen defendiendo derechos

El cierre de las organizaciones, apoyado en procedimientos arbitrarios, va acompañado del “desmantelamiento de sus oficinas, el requisamiento de sus bienes y, en algunos casos, de la criminalización, el hostigamiento y otros ataques en contra de sus integrantes”, denunció la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras).

La socióloga y feminista nicaragüense, María Teresa Blandón, explicó a **Expediente Público** que la acción del régimen no limita el trabajo que hacen y venían realizando las organizaciones destacadas por su labor en la defensa de los derechos de las mujeres antes de ser despojadas de su personería jurídica.

“Nos han quitado nuestro tendido, nos han quitado nuestros recursos, digamos la estructura política con la que se puede hacer acción en defensa de los derechos de las mujeres. Eso no quiere decir que hemos dejado de ser feministas y no quiere decir que hemos dejado de defender públicamente los derechos de las mujeres”, señaló Blandón.

¿Qué se conmemora el 8 de marzo en Nicaragua?

En noviembre de 2022, la IM-Defensoras presentó la investigación “Perseguidas por defender y resistir. Criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos en Honduras, México y Nicaragua”, que evidencia la criminalización como una herramienta de control para impedir la defensa de los derechos humanos en el país centroamericano.

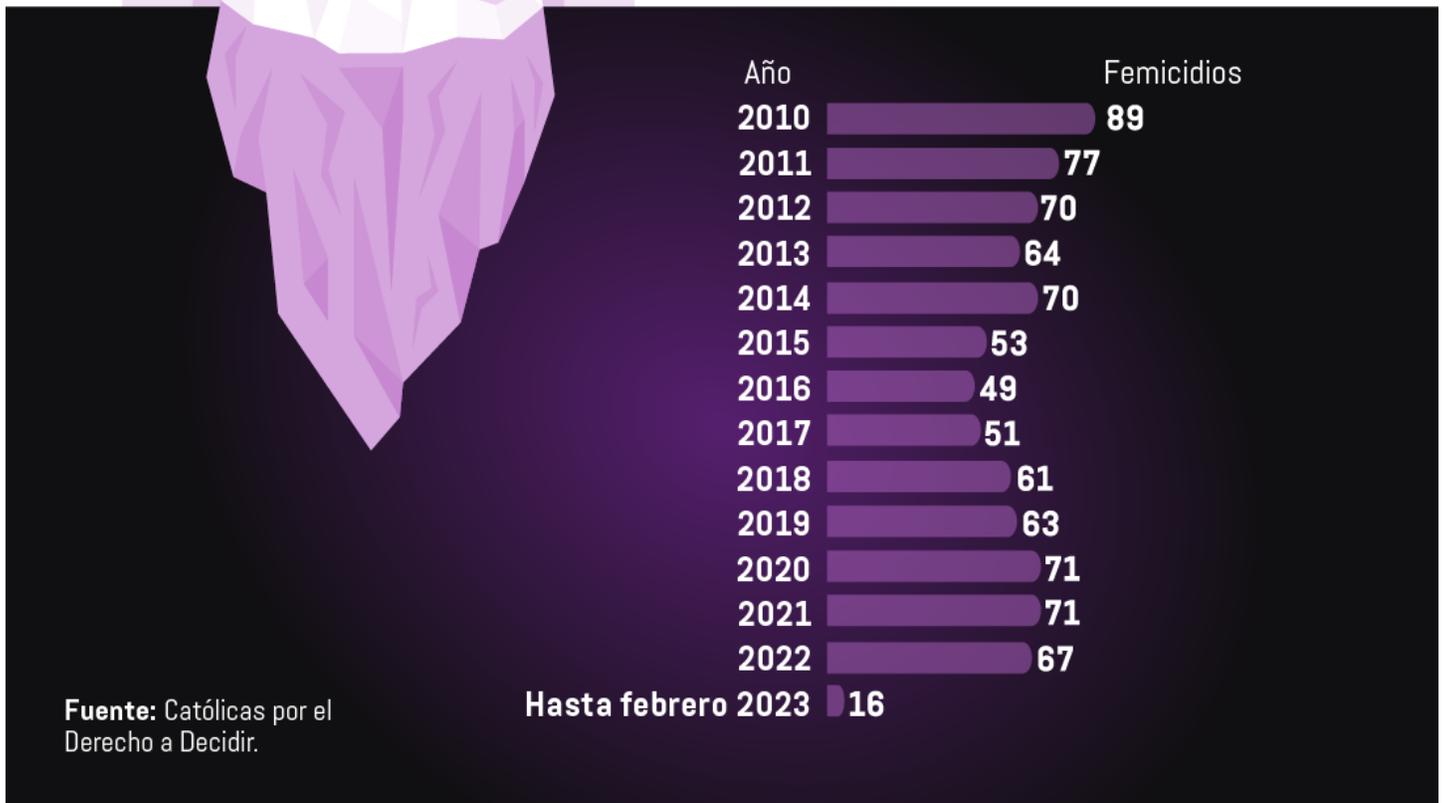
La investigación expone que los ataques del régimen contra el movimiento feminista y contra quienes lo integran tienen antecedentes que datan de finales de los años 90, cuando respaldaron a Zoilamérica Narváez, quien denunció pública y penalmente por abusos sexuales a Ortega, esposo de su madre, Rosario Murillo.

Femicidios, la punta del iceberg de la violencia

El femicidio es la forma más extrema de la violencia de género.

872

Asesinatos de mujeres producto de la violencia machista desde 2010 a febrero 2023.



“Las condiciones son realmente limitadas. El cierre de las organizaciones y la confiscación es una catástrofe en este país. Las mujeres están en la calle a merced de la violencia y a merced de un Estado que históricamente ha promovido la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres”, denunció Rosibel.

¿Cuántas mujeres han sido asesinadas en Nicaragua?

El Observatorio Voces, del Colectivo Católicas por el Derecho a Decidir, registra 16 femicidios en Nicaragua en los primeros dos meses del 2023, ocho de los asesinatos ocurrieron en el extranjero, confirmó a **Expediente Público** su coordinadora, Martha Flores.

Uno de esos crímenes cometidos en el extranjero que le dio la vuelta al mundo ocurrió el 11 de enero en el condado estadounidense de Waller, Texas. La joven inmigrante de 21 años, Anggy Díaz, fue decapitada por su esposo Jared Discus.

La joven nicaragüense migró a Estados Unidos en el 2019 convencida de que podría cumplir el sueño americano para ayudar económicamente a su madre de crianza, quien necesitaba vencer el cáncer de mama.

El cuerpo de Anggy fue repatriado a su natal Chinandega, departamento ubicado en el occidente del país y sepultado el pasado 25 de enero.

¿Cuántos femicidios hay en Nicaragua?

El año pasado, Nicaragua cerró con una “cifra roja” de 67 casos de femicidio. Este 8 de marzo se conmemora con la ausencia de 872 mujeres que fueron víctimas de la violencia machista desde 2010 a febrero 2023, según cifras de Católicas por el Derecho a Decidir.

“Es un problema grave no atendido por el Estado y las mujeres están ahorita en indefensión. La problemática de violencia va a seguir mientras no se genere educación en una cultura de paz, educación en derechos de mujeres y el derecho de vivir libre de violencia. Mientras eso no se genere difícilmente vamos a cambiar la situación, las cifras de violencia son altísimas”, añadió Rosibel.

Los últimos datos acumulados del Instituto de Medicina Legal, muestran que en el año 2021 se realizaron 4,803 peritajes por violencia sexual, de los cuales 4,224 eran casos donde las víctimas eran mujeres de entre 12 y 60 años.

“Más del 80% de las denuncias por violencia sexual contra las mujeres y las niñas y los niños han sido desestimadas y ni siquiera han llegado a la Fiscalía”, detalló Blandón.

¿Cuántas mujeres opositoras han sido desterradas?

La estrategia de represión del régimen tomó otro giro en febrero de este año cuando liberó a 222 personas presas políticas y las desterró a Estados Unidos, entre ellas 33 mujeres que permanecieron cautivas en la Dirección de Auxilio Judicial “El Chipote”, el Centro Penitenciario Integral de Mujeres (EPIM) y otros penales del país en algunos casos más de dos años.

Mientras iban volando con destino a Estados Unidos, el régimen desnacionalizó a las 33 mujeres liberadas.

En menos de una semana, el 15 de febrero, los magistrados del Tribunal de Apelaciones de Managua leyeron otra resolución en la que se declaró apátridas a 94 nicaragüenses, incluyendo 26 mujeres entre periodistas, defensoras de derechos humanos, campesinas y líderes opositoras.

“Las mujeres abiertamente opositoras han tenido que enfrentar una virulencia, una represión con una clara marca misógina por parte del régimen Ortega Murillo... (entre ellas) las que fueron desterradas y desnacionalizadas, pero también las mujeres que están en sus comunidades y que son víctimas de amenazas, vigilancia y chantajes”, añadió Blandón, quien sufre de manera forzada un exilio tras ser impedida de retornar a Nicaragua en junio de 2022.

Mujeres desterradas y desnacionalizadas

El régimen de Daniel Ortega castiga a todo aquel que lo cuestiona. Una de sus últimas acciones ha sido el destierro, la desnacionalización y robo de propiedades.

33 mujeres presas políticas fueron desterradas y desnacionalizadas el 9 de febrero de 2023.

26 mujeres nicaragüenses desnacionalizadas el 15 de febrero de 2023.



Fuente: Listas del Tribunal de Apelaciones de Managua, Nicaragua.

La lucha pendiente del feminismo

Frente a un saldo de impunidad muy grande, las mujeres y las organizaciones feministas en Nicaragua consideran que existe una deuda pendiente para lograr una verdadera equidad de género y justicia sin tintes políticos en el país centroamericano.

Disminuir el número de muertes maternas en Nicaragua – 37 registradas en el 2022 y reconocidas en un “contexto de deterioro de las políticas de salud reproductiva”- lograr la despenalización del aborto y dar acceso a la tierra a las mujeres, son algunas de las tareas pendientes en el país centroamericano.

En Nicaragua, por ningún motivo las mujeres, adolescentes y niñas pueden realizarse un aborto, aunque sea para salvar sus vidas.

Las mujeres bisexuales, transexuales y lesbianas no tienen tampoco derecho al reconocimiento por parte del Estado.

Según Blandón se necesita una nueva democracia que ponga en el centro la “equidad de género y los derechos de las mujeres” como “parte de estas transformaciones que necesita Nicaragua para dejar atrás la violencia, la pobreza, la desigualdad, el autoritarismo y la corrupción que tanto daño nos ha hecho”, puntualiza Blandón.



expedientepublico.org



EXPEDIENTE
ABIERTO

Investigación para la Innovación y la Inclusión

expedienteabierto.org